

repeso de corte , para ejercer la jurisdiccion no solo en los mercados y despachos de víveres , sino tambien para otras reclamaciones de menor cuantía y ocurrencias perentorias , como alborotos , incendios ú otras. El Gobernador de la Sala ( que es un señor ministro del consejo de Castilla ) da parte diario á S. M. y al Presidente de aquel de las ocurrencias que le avisen los alcaldes de los respectivos cuarteles y el del repeso. Al decano de la Sala está cometido el juzgado privativo de caza y pesca , y la comision de recaudacion de décimas impuestas á los deudores en los juicios ejecutivos. La Sala se reúne todos los dias en la casa de la cárcel de Corte , despachando en ella desde las nueve hasta las doce , y á su salida lo verifican los señores alcaldes en su audiencia ó casas respectivas. Para el despacho de los negocios tiene la Sala el competente número de relatores y escribanos de cámara ; y los alcaldes de corte los llamados *de provincia* para las causas civiles , y los oficiales de la Sala para los criminales. Todas estas escribanías están en la misma casa.

*Sello real de la Corte.* Registra y sella los títulos y cédulas de la Cámara, los despachos y provisiones de los consejos de Castilla y Hacienda, Sala de alcaldes y otros; quedándose con copia literal para facilitarla al interesado que la pida, con mandato del Consejo ó Cámara. Este destino es propiedad de un Canciller, que lo despacha por medio de un teniente, y su oficina está sita en la calle de Silva. Las horas son de doce á dos por la mañana, y al anochecer, excepto en los meses de verano que es de cinco á siete de la tarde.

*Consejo real y supremo de Indias.* Descubierta la

América por Cristobal Colon bajo las órdenes de los reyes Católicos, establecieron los mismos, ó su hija doña Juana, la casa de Contratacion en Sevilla para el despacho de los negocios de aquellos dominios: y andando el tiempo, se creó un Consejo por los años de 1511, perfeccionándole Cárlos V en 1524. Entiende del gobierno económico, civil y militar de Indias, extendiéndose á todos los ramos de hacienda, guerra, etc., como igualmente de los negocios contenciosos que se le remiten en apelacion. Se divide en sala de Gobierno y sala de Justicia, y algunos ministros de su seno forman la Cámara de Indias para la propuesta de gracias y empleados civiles y eclesiásticos de aquellos dominios. El Consejo y Cámara se reunen en la casa de los Consejos; el primero todos los dias de nueve á doce de la mañana. Para el despacho de todos estos negocios tiene el Consejo, ademas del competente número de agentes fiscales y relatores, una escribanía de cámara y dos secretarías, una para los negocios de Nueva-España ó América Septentrional, y otra para los del Perú é indiferente. Las tres se hallan situadas en la misma casa de los Consejos, y se entra en ellas toda la mañana. Hay tambien secretaría de la Presidencia, sita en casa del señor Decano, y su Canciller y registro real de Indias para los despachos y provisiones del mismo tribunal, y está sito en la plazuela del Angel.

Igualmente habia dos contadurías generales para ambas Américas, pero en el dia están reducidas á una, donde se examinan las cuentas de aquellos dominios, y dan los informes y noticias que se piden por los Ministerios. Está en la plazuela del Cordon, y se entra en ella toda la mañana.



*Consejo de las Ordenes Militares.* Tuvo principio en el año de 1489 por los señores Reyes Católicos, que se declararon administradores de las Ordenes Militares, suprimiendo el poder de los Maestres de ellas; y despues ha tenido varias alteraciones hasta el estado del dia. Este consejo entiende en los negocios del territorio de las cuatro órdenes de Santiago, Alcántara, Calatrava y Montesa, y conoce en segunda instancia de los asuntos judiciales de que han entendido en primera los gobernadores, corregidores y alcaldes mayores de su territorio; ejerce jurisdiccion omnimoda eclesiástica en todas las causas civiles y criminales de las Ordenes, como en las de los Caballeros de las mismas, y de sus sentencias en lo eclesiástico se apela al tribunal de la Rota; propone los dos obispos que ejercen funciones episcopales en todo su territorio, y provee las vicarias y curatos de él: consulta las vacantes de capellanes freires en la Capilla real; las alcaldias mayores, gobiernos, notarias de reinos y títulos de escribanos en sus territorios, y entiende en las pruebas de los caballeros. Este consejo tiene un caballero procurador general de las Ordenes á quien se consultan los asuntos de interes de ellas. Está situado el tribunal en la casa de los Consejos, y se reúne las mismas horas que los demas. Tiene su secretaria y dos escribanías de cámara, una para la orden de Santiago, y otra para las de Calatrava y Alcántara, alternando ambas en la de Montesa, las que están sitas en la misma casa de los Consejos. Tambien lo está la contaduría general de encomiendas, prioratos y dignidades de las Ordenes, la tesorería general del Consejo, y las superintendencias

generales de tesoros y archivos de las Ordenes. La secretaría de la presidencia está en casa del señor Decano, y la cancillería y registro del sello real en la Carrera de san Gerónimo.

Hay un juez privativo protector que desempeña el juzgado de iglesias de las Ordenes, y cuida al mismo tiempo de la fábrica, reparos, adornos y culto de las mismas, compeliendo á los comendadores á que cumplan con sus cargas. Este juzgado tiene un defensor que hace de fiscal, y de sus providencias se apela al consejo de las Ordenes: igualmente tiene un escribano principal relator, y está situada la escribanía en el mismo Consejo.

*Consejo supremo de la Guerra.* A este consejo no se le halla origen, y algunos autores dicen le trae desde el rey don Pelayo, compuesto siempre de los sugetos mas experimentados en la milicia. Es el tribunal supremo de ella, donde se deciden las causas de sus individuos, y de quien dependen todos los juzgados subalternos de Guerra y Marina, de cuyas sentencias, y de las de los gobernadores y capitanes generales del ejército y armada, se apela para ante él. Igualmente conoce de los negocios del fuero de extrangería, y de las presas de barcos negreros. En lo gubernativo entiende en las consultas para ascensos, viudedades, pensiones y demas del ramo militar. Fórmase en dos salas, una de Gobierno y otra de Justicia. La primera, compuesta de consejeros togados y militares, fiscales y secretario, donde se tratan las materias consultivas, expedientes civiles y criminales; y la segunda de togados, para las contenciosas que por cualquiera razón toquen al fuero militar. El tratamiento de este supremo consejo es el de *Magestad*. Está



situado en la plazuela de la Villa, frente á san Salvador, y se reúne todos los dias á las nueve. Tiene para el despacho de sus negocios una secretaría y una escribanía de cámara, además de los agentes fiscales y relatores; ambas estan en la misma casa del consejo; y en la secretaría se da audiencia los lunes y jueves á las doce. Igualmente está en la misma casa la superintendencia general de Penas de Cámara y el archivo de dicho real Consejo.

Tambien se halla en la misma la *Junta suprema de Caballería del reino*, con iguales preeminencias que el consejo de la Guerra, restablecida en 1829, y compuesta como aquel de señores ministros letrados y militares, dos fiscales y un secretario. Sus audiencias son lunes y jueves á las doce.

*Consejo real y supremo de Hacienda.* Llamábase, segun parece hasta 1602, Contaduría mayor de Hacienda, y constaba de cinco oidores. En 1626 se dió reglamento á este tribunal con el nombre de Consejo; y en los reinados sucesivos sufrió varias alteraciones hasta el dia, que se compone de señores ministros de capa y espada, y togados; y está dividido en una sala de Gobierno, otra de Millones y dos de Justicia, con dos fiscales, tres relatores, un secretario de gobierno y dos escribanos de cámara. Es tribunal supremo en negocios de Hacienda, y conoce por apelacion de los que sobre sus tributos é incidencias se siguen ante los intendentes y subdelegados de rentas ú otros juzgados de real Hacienda. Tambien conoce exclusivamente de los asuntos de tanteo é incorporacion de los oficios enagenados, y de los de diezmos exentos. Consulta en los negocios de Hacienda, expide privilegios ó patentes de invencion de máquinas

é instrumentos mecánicos, y otras atribuciones. En sala de Millones se ventila lo relativo á contribuciones, asistiendo á ella los diputados de los reinos. Este consejo se reúne todos los dias, excepto los festivos, en la casa de los Consejos, y en la misma se halla situada su secretaría de gobierno. Las escribanías de cámara están en las casas de los respectivos escribanos. Las horas son por las mañanas.

El Gobernador de este consejo tiene una secretaría para los asuntos de la Presidencia. Igualmente le está agregada la Comision del Valimiento de oficios enagenados de la Corona, regulando el servicio por las gracias que concede de suplementos de titulos, confirmacion, perpetuidad y facultad de nombrar teniente. Tambien está encargado de la administracion de los estados que se secuestran é incorporan á la Corona. La secretaria de la presidencia está sita en la casa del Consejo, y la entrada es todos los dias desde las doce.

*Tribunal mayor de Cuentas.* Este tribunal, reformado últimamente, está encargado del examen de las cuentas de los consulados del reino y de los empleados que manejan caudales, perseguir las fianzas y exigir los alcances. Tiene un fiscal de contabilidad y otro togado, y un secretario; y los pleitos que ocurren se despachan por un escribano de cámara. Se reúne en la casa de los Consejos dos dias á la semana, y en la misma están sus dependencias abiertas por la mañana.

*Nunciatura y tribunal eclesiástico de la Rota.* La Santa Sede tiene en la corte de España un Nuncio apostólico, quien decide las consultas sobre puntos de derecho eclesiástico, acordando las dispensas menores, con otras varias facultades.



El tribunal llamado *de la Rota* consta de seis jueces eclesiásticos legistas, y dos supernumerarios, y conoce de los asuntos contenciosos que vienen á él por apelacion de los Metropolitanos y jueces eclesiásticos. Igualmente conoce de las causas contra los eclesiásticos, y de las que se forman á los legos por delitos de heregía, simonía, sacrilegio, usura, perjurio y adulterio; de las demandas de divorcio, y otras. Se divide en dos turnos compuestos de tres votos cada uno, y del uno se admiten las apelaciones para el otro, y de los dos para ambos reunidos. El orden de sustanciacion es diferente en ciertas formas del de los demas tribunales. Para el despacho de los negocios tiene dos secretarías de justicia, donde están divididos por obispados, y una abreviaduría para las dispensas. Tambien tiene un cierto número de procuradores limitados á este tribunal, los cuales ascienden á oficiales de las secretarías de justicia por antigüedad, pero pueden actuar en él los procuradores de los reales Consejos. Este tribunal y sus oficinas están situados en su casa propia calle del Nuncio, y se hallan abiertos toda la mañana.

*Vicariato general castrense.* El muy reverendo Patriarca de las Indias es vicario general de los reales ejércitos y armada, y ejerce la jurisdiccion eclesiástica castrense sobre todos los individuos de ellos. Para el despacho de los negocios hay el tribunal de la real Capilla, segun dijimos en el cap. 3.º, formado de un teniente-vicario, un fiscal (ambos capellanes de honor), un notario mayor, y otros dependientes, y de sus sentencias se apela á la Rota. El tribunal está en la calle del Carmen, casa del señor Teniente-vicario.

*Real junta de Competencias.* Para el objeto de decidir las competencias ó controversias que suelen moverse entre dos ó mas juzgados sobre conocimiento de alguna causa, hay una junta compuesta de señores ministros de todos los consejos, y presidida por el señor Gobernador del de Castilla, con un escribano de cámara, y alternando los relatores de todos ellos, y se reúne uno ó dos dias á la semana en una de las salas del de Castilla.

*Real junta Apostólica.* Entiende en todos los pleitos y cuestiones que se pueden mover por los prelados y personas eclesiásticas contra las órdenes militares y sus individuos sobre jurisdiccion, diezmos ú otros derechos: se compone de ministros del consejo Real y del de Ordenes, con un fiscal y un secretario, y se reúne en una sala del Consejo.

*Sacra Asamblea de la orden de san Juan de Jerusalem.* Esta orden, instituida en la ciudad de Jerusalem por los caballeros del hospital de san Juan, cuyo gran prior reside en España, tiene en la corte la Sacra Asamblea, compuesta de Bailíos y Caballeros de la orden, para entender de los negocios eclesiásticos de su territorio, con un fiscal y un secretario, dando comision á un caballero con su asesor para entender en los interlocutorios hasta la definitiva. La secretaría de la junta está en la carrera de S. Gerónimo.

*Juzgados de la real Casa. — Juez asesor del real Patrimonio. — Junta patrimonial de apelaciones.* — Véase en el capitulo anterior, en donde se trató de la Casa Real y sus dependencias.

*Juzgados de artillería y de ingenieros.* Véase en el anterior capitulo en las inspecciones de estas armas.



*Juzgado de la real Armada.* Véase en el capítulo anterior cuando se trató de la direccion de la misma.

*Juzgado de Correos y Junta suprema de apelaciones de los mismos.* Véase en el capítulo anterior cuando se trató de la superintendencia y direccion general.

*Juzgados de Pósitos, de Minas y Loterías.* Véanse en el capítulo anterior las direcciones de estos ramos.

*Tribunal de Cruzada y del Escusado.* Véase la comisaría general en el capítulo anterior.

*Juzgado de Espolios.* Véase la colecturía general en el capítulo anterior.

*Juzgado privativo de la Mesta.* Véase en el capítulo anterior cuando se trató del Honrado concejo.

*Tribunal de la superintendencia general de Azogues.* Fue establecido por S. M. actual para entender en los negocios de este ramo, y consta del excelentísimo señor Ministro de Hacienda, superintendente general, dos ministros asesores y un fiscal.

*Juzgado de la real Cabaña de Carreteros.* Un señor ministro del Consejo Real es juez protector de la cabaña de carreteros del reino, y entiende privativamente de la conservacion de sus privilegios con inhibicion de todo otro tribunal y apelacion de sus providencias al consejo de Castilla: tiene su escribano de cámara, que es uno de los del Consejo.

*Juzgados de Montes y Plantíos.* Hay un señor juez conservador encargado de entender en los negocios de Montes y Plantíos de todo el reino, excepto los encomendados á la marina, y los de las 25 leguas del contorno de Madrid; tiene su secretaría en la calle del Lobo, y se entra en ella toda la mañana.

Otro señor juez conservador hay para el conocimiento privativo de los Montes y Plantíos de las 25 leguas del contorno de Madrid, y de todos los negocios correspondientes á ellos. Tiene su secretaría en la calle de Valverde, y se entra en ella toda la mañana.

*Juzgado de Imprentas.* Un señor ministro del Consejo Real está encargado de la revision de folletos y papeles sueltos que han de imprimirse, pues los volúmenes que pasan de seis pliegos de impresion deben presentarse al Consejo por la escribanía de gobierno. Tiene su secretaría y escribanía, y está situada aquella en la calle del Amor de Dios.

*Colegio de Abogados.* Para actuar en todos los tribunales superiores é inferiores de Madrid hay un colegio de Abogados compuesto hasta el dia de 200 individuos, teniendo precision de hallarse incorporados en aquel para poder firmar los alegatos y asistir á las defensas verbales. Cierta número de ellos alterna por años en la defensa de los pobres de solemnidad.

*Escribanos Reales.* Otro colegio hay de escribanos Reales, notarios de los reinos, compuesto de unos 150 individuos, los cuales, en union con los 23 escribanos del número de la Villa, y los de Provincia, tienen el derecho de autorizar toda clase de documentos y contratos, aunque con obligacion de protocolizar los instrumentos en alguna de las escribanías de la Villa ó de Provincia. Tienen tambien sus ordenanzas particulares, y ejecutan igualmente *gratis* las diligencias de los pobres.

*Procuradores de la Corte y reales Consejos.* Es un número de 48, y actúan en todos los tribunales



superiores é inferiores, excepto en los juzgados de los tenientes de villa y vicaría eclesiástica; y todo pedimento debe encabezarse á su nombre y firmarse por cualquiera de ellos, para lo cual es preciso apoderarlos los interesados, ó substituirles los poderes. Asisten diariamente al Consejo, donde tienen sus mesas respectivas, en que reciben las notificaciones de los autos y providencias. Tienen tambien sus ordenanzas que les prescriben *gratis* las defensas de los pobres de solemnidad.

Los procuradores de la Villa son un número mas reducido, que sirven para actuar en los juzgados de los tenientes y vicaría eclesiástica.

*Agentes de negocios.* Para la direccion de los negocios y representacion de los interesados en ellos, hay en Madrid un número considerable de personas que, con el nombre de *agentes de negocios*, desempeñan los poderes y encargos que se les confian; pero no tienen representacion legal en los tribunales, á causa de no estar autorizados con real titulo, ni formar corporacion, por lo que para el acto de presentarse en juicio tienen que substituir sus poderes en los procuradores. El no estar restringida la facultad de titularse y ejercer las funciones de agentes da lugar á varios males, como son; el que se encarguen de negocios algunos empleados públicos, contra lo expresamente determinado por las leyes, y en menoscabo de la justicia é imparcialidad que debe distinguir á todo funcionario; que igualmente se encarguen de ellos personas que, por incapacidad, mala conducta, y ninguna responsabilidad, no ofrezcan la garantia necesaria en su desempeño. Y finalmente, que los agentes verdaderos no obtengan la conside-

racion y decoro que merece una ocupacion tan honrosa y util. Tenemos entendido que el gobierno , penetrado de esta misma opinion , ha pensado en reducir á un número fijo y moderado el inmenso de agentes de negocios; previniendo al mismo tiempo las circunstancias que deban adornarles para poder responder en todo tiempo á sus comitentes con una garantia eficaz. Solamente en el consejo de Indias hay un número de 30 con el título de *agentes de Indias* que se les expide por el Consejo ; pero todos los demas pueden igualmente gestionar en negocios de Indias.





---

## CAPÍTULO V.

---

### ADMINISTRACION CIVIL, MILITAR Y ECLESIASTICA DE MADRID Y SU PROVINCIA.

*Corregimiento de Madrid.* EL Corregidor de Madrid es presidente del Ayuntamiento, y superintendente de Sisas y Propios. Ejerce, por medio de sus dos tenientes, la jurisdiccion civil y criminal en Madrid acumulativamente con la Sala de señores alcal-des; y está encargado de la policia urbana, limpieza, alumbrado, aguas, y demas referente á ella, y de acordar permiso para los puestos públicos. Es juez privativo de los teatros del reino, y preside las funciones de toros. Para el despacho de los negocios gubernativos tiene un secretario, y su oficina en la misma casa, que suele variar, y en el día se halla en la calle de Santiago. Tambien tiene un escribano para el juzgado de los teatros. Las horas de entrada en estas oficinas son por la mañana y por la noche.

Los tenientes de Villa son dos jueces letrados para ejercer, á nombre del corregidor, la jurisdiccion ordinaria en la villa y su tierra, acumulativamente con los alcaldes de Corte, aunque no se extiende al rastro, como en aquellos; y de sus sentencias en asuntos criminales se apela á la Sala, y de las civiles á ésta y al Consejo por el mismo orden que de las de los

alcaldes. Para el despacho con los tenientes de Villa hay 23 escribanos del número, y los procuradores de Villa. Las audiencias de los señores tenientes se tienen en el piso bajo de las casas de la Villa, ó en sus casas respectivas por las mañanas. Las escribanías del número están situadas la mayor parte en la calle de las Platerías.

*Ayuntamiento de Madrid.* El Ayuntamiento se compone del señor Corregidor y sus dos tenientes, alférez mayor, regidores, diputados del comun, procuradores general y personero, y dos secretarios, y los regidores han de ser nobles. Esta corporacion tiene á su cargo la administracion municipal, la salubridad de comestibles, el remedio de la ociosidad y pobreza, el ornato público, distribucion de aguas, y otros encargos de la autoridad directiva y económica de Madrid. La Junta de Propios, compuesta de individuos del mismo Ayuntamiento, entiende en la recaudacion é inversion de los fondos de este ramo. El Ayuntamiento de Madrid tiene tratamiento de *Excelencia*, y sus individuos el de *Señoría* de palabra y por escrito en virtud de reales decretos. Entra en sorteo en las vacantes respectivas de diputados de reinos; está considerado en los actos públicos de corte en el mismo rango que los tribunales, pues en los besamanos concurre con ellos en cuerpo despues de la Sala de señores alcaldes; tiene igual asistencia, por comision que se nombra de entre los individuos de su seno, á los contratos matrimoniales del Soberano y su real Familia; igualmente que á los nacimientos y bautizos de los príncipes é infantes, á virtud de especiales decretos del Rey N. S. Se reúne en casa propia plazuela de la Villa los miércoles y sábados de cada



semana, y en la misma casa tiene su secretaría, contaduría, tesorería, archivo y escribanía principal, y se entra en estas oficinas por la mañana.

*Cuerpo colegiado de Nobleza.* La villa de Madrid cuenta por uno de sus timbres la nobleza de muchos de sus habitantes, cuyos nombres fueron célebres en nuestra historia. Ya á principios del siglo XV formaban los caballeros hijos-dalgo de esta villa un estado que contribuía al esplendor del trono, y tomaba parte en los objetos de prosperidad pública. En 1782 se reunió en cuerpo colegiado, y en él se alistaron personas del primer orden y gerarquía. Por diferentes sentencias, ejecutorias y reales resoluciones, ratificadas últimamente por S. M. en 1824, corresponden exclusivamente al estado de nobleza los empleos de procurador síndico general, secretario de ayuntamiento, mayordomo de propios, alcaldes de la santa Hermandad y de Mesta, y el de alguacil mayor de la cárcel, para cuyas elecciones ó nombramientos, que son privativos del excelentísimo ayuntamiento, propone el cuerpo para cada uno de aquellos destinos lo menos doce de sus individuos. Para diputados de millones, además del caballero regidor que sortea el ayuntamiento, corresponde al cuerpo colegiado el derecho de que entre sus individuos se sortee otro candidato. El estado disfruta además otras honoríficas distinciones, como el uso de uniforme particular, y el privilegio de asistir á los besamanos y actos solemnes con los tribunales supremos y ayuntamiento de Madrid. Tiene á su cargo la dirección del real colegio de Desamparados; y dos miembros de su seno asisten á la junta suprema de Caridad. Este cuerpo colegiado se gobierna por una junta compues-

ta de un presidente, grande de España de primera clase, nueve diputados antiguos, nueve modernos, un secretario, un contador y un tesorero. Celebra sus juntas en las mismas salas Consistoriales.

*Alcaldes de Barrio.* En Madrid se elijen anualmente uno para cada uno de los 62 barrios de que consta, y están encargados de las rondas y otras precauciones para la seguridad pública, entendiéndose para ello con el alcalde de corte del cuartel respectivo.

*Alcaldes de la Hermandad.* Son dos jueces legos nombrados cada año para conocer de los delitos y excesos cometidos en el campo; y su jurisdiccion es acumulativa con la ordinaria. Tienen sus audiencias en sus casas respectivas.

*Subdelegacion principal de Policía.* Entiende en formar los padrones generales, expedir y visar pasaportes y cartas de seguridad, dar licencias para usar armas no prohibidas, vigilar sobre la seguridad y tranquilidad pública, y otras atribuciones. La subdelegacion con todas sus dependencias está situada en la calle del Príncipe, y las horas de audiencia, expedicion de pasaportes y licencias, son por las mañanas y noches. Ultimamente, se han vuelto á crear las comisarias de policía, que se habian suprimido, reduciéndolas al número de cinco, para inspeccionar sobre la tranquilidad pública y demas objetos de la policía, de que se ha descargado á los alcaldes de corte. Ademas en cada uno de los barrios de Madrid hay un celador encargado de llevar el padron y recibir las noticias de los que entran y salen en sus barrios, informar sobre los que pidan pasaportes y demas, estando bajo las órdenes de los



comisarios y de la subdelegacion. Los celadores despachan en sus casas respectivas á las horas que fijan.

*Intendencia.* El caballero Intendente es la autoridad superior de la provincia en todo lo relativo á la recaudacion y resguardo de las rentas de la corona, juez subdelegado privativo de los negocios de la real Hacienda, y gefe de los empleados de ella en la provincia. Para los asuntos contenciosos forma tribunal con su asesor, fiscal y escribano; y los gubernativos y administrativos los despacha con su secretario, contaduría y demas. La intendencia está sita en la calle de Alcalá, casa de la Torrecilla, y en ella está la secretaría, donde se entra por las mañanas, y se da parte los martes y viernes á las doce. En la casa de la Aduana, inmediata, están la administracion, contaduría y tesorería de provincia y la escribanía de Rentas, y en ellas se entra por las mañanas.

*Real aposento de Corte.* El gravamen que tenían las casas de Madrid del aposentamiento de la real comitiva, que tuvo su origen cuando el establecimiento de la corte en él, forma una contribucion, que es uno de los productos de la real Hacienda. Para su direccion y gobierno existe una oficina, cuyo gefe es el intendente, con su contaduría y tesorería, y en ella se hallan los planos de Madrid con arreglo á la visita general practicada á mediados del siglo pasado, y son de grande utilidad, si se renovasen con arreglo á las muchas variaciones que han ocurrido. Estas oficinas se hallan abiertas por las mañanas, y están situadas en la calle de Alcalá, casa del marques de la Torrecilla.

*Tribunal Consular.* El real Consulado de Madrid fue creado por S. M. en 1827, y comprende las

provincias de Madrid, Guadalajara, Segovia y Toledo. Se divide en dos secciones, Tribunal y Junta de Comercio; de esta hablaremos en su lugar. El tribunal, compuesto del prior y cónsules, un asesor y dos escribanos principales, conoce privativamente en primera instancia de los negocios mercantiles; y celebra audiencia pública los martes, jueves y sábados de cada semana.

Para las apelaciones hay un juez de alzadas acompañado de dos colegas ó recolegas.

El tribunal está situado en la casa del Consulado plazuela del Angel, y en la misma están abiertas por las mañanas sus dependencias.

*Contaduría de Hipotecas.* Esta oficina tiene por objeto tomar razon de las escrituras que causan hipoteca expresa y traslacion de dominio, no pudiendo hacer estas fé en juicio sin este requisito, sobre el cual se ha creado últimamente un derecho de un medio por ciento del valor de la cantidad escriturada. Para el servicio de esta oficina hay un contador, y está situada en la Cava de san Miguel.

*Otras oficinas civiles.* Además de las dichas hay también en Madrid otras oficinas civiles, particulares á esta provincia y dependencias de las direcciones generales de los distintos ramos. Tales son las de Correos, Propios, y otros ramos que tienen sus respectivas administraciones y contadurías por lo perteneciente á Madrid y su provincia. Pero estando por lo regular sitas en las mismas direcciones; y habiendo hablado ya de aquellas, excusamos individualizarlas mas por ahorrar repeticiones.

*Capitanía General.* El capitan general es el gefe militar superior de la provincia, y tiene á su cargo



todo lo relativo al gobierno militar de ella. Para el despacho de los negocios tiene un secretario y oficina sita en su casa Carrera de san Gerónimo, y las horas de audiencia son por las mañanas.

*Auditoria de Guerra.* Para el despacho de los negocios contenciosos del fuero militar tiene el capitán general un auditor de guerra que conoce de ellos en primera instancia, y su juzgado y escribanía están sitos en la calle del Burro. Las horas de despacho son desde las diez á las dos todas las mañanas.

*Gobernador.* El gobernador es la autoridad inmediata al capitán general, dependiendo de él la defensa y quietud de la plaza en lo militar, y otras atribuciones, para cuyo desempeño tiene una secretaria que está en casa del señor gobernador calle de Alcalá. Las autoridades inmediatas son el teniente de rey, el sargento mayor y los ayudantes de la plaza.

*Oficinas de la Hacienda militar de la Provincia.* Hay una pagaduría y otras dependencias para el distrito de esta capitania general que se hallan sitas en la intendencia general del ejército calle de Alcalá.

*Vicaria Eclesiástica.* El vicario eclesiástico de Madrid, delegado del M. R. Arzobispo de Toledo para el conocimiento y sustanciacion de todas las causas civiles y criminales del fuero eclesiástico de esta villa y su partido, está encargado del conocimiento de los casamientos y sus formalidades eclesiásticas, como igualmente de las causas de divorcio, y otras. Para el despacho de los negocios contenciosos nombra un teniente eclesiástico graduado, un fiscal, un alguacil mayor, cuatro notarios mayores y cuatro oficiales mayores notarios; hay además cuatro oficiales segundos, cuatro notarios de diligencias y

un archivero. Este juzgado está situado en su casa calle de la Pasa, y tiene audiencia todos los dias. Las oficinas se hallan abiertas por mañana y tarde.

*Visita Eclesiástica.* Hay igualmente un visitador eclesiástico nombrado por el M. R. Arzobispo de Toledo, encargado del cumplimiento de testamentos y últimas voluntades, fundaciones de capellanías, aniversarios, y demas obras pias. Tiene su tribunal diario con su fiscal y notarios, y está situado en la misma casa de la vicaría.

*Curas Párrocos.* Ultimamente, los curas de las parroquias de Madrid están encargados de la cura de almas, la formacion de matrículas para inspeccionar sobre el cumplimiento de los preceptos religiosos, la expedicion de fés de bautismo, de vida, y de muerte de sus parroquianos, las amonestaciones y otras diligencias para los casamientos; y finalmente, la autorizacion y celebracion de estos, los entierros, bautizos y demas perteneciente á la religion.





---

## CAPÍTULO VI.

---

DEL ESTADO ECLESIAÍSTICO.—PARROQUIAS.—CONVENTOS DE  
AMBOS SEXOS. — IGLESIAS. — ORATORIOS. — CEMENTE-  
RIOS (1).

**M**ADRID se halla dividido en diez y siete parroquias, á saber: santa María, san Martín, san Ginés, el Salvador y san Nicolás, santa Cruz, san Pedro, san Andrés, san Miguel y san Justo, san Sebastián, Santiago y san Juan, san Luis, san Lorenzo, san José, san Millán, Nuestra señora del Buen-Suceso, Ministerial de Palacio, y el Buen-Retiro. También son parroquias las de la Florida y el Canal, extramuros.

*Santa María.* Esta iglesia parroquial es reputada por la más antigua, y guarda la primacía entre las de esta villa. El ayuntamiento celebra en ella sus funciones, y tiene prerogativas de iglesia mayor. La época de la fundación de ella es muy dudosa, pues hay quien la hace subir al tiempo de los romanos, asegurando ser esta la primera iglesia donde se predicó el Evangelio en Madrid, y añadiendo que en si-

---

(1) Siendo tantas las iglesias de Madrid y las preciosidades que contienen, es de absoluta imposibilidad el describirlas por menor, y si solo se indicarán los objetos más notables de todas. En otra edición de esta obrita se procurará ampliar más esta parte, aunque siempre consultando la debida proporción, sin lo cual vendría á ser este capítulo mayor que el resto del libro.

glos posteriores fue catedral, y despues de canónigos reglares. Pero nada se puede afirmar, y sí solo que, durante la dominacion de los árabes, sirvió de mezquita, y fue purificada y consagrada despues de la restauracion por el rey don Alfonso el VI. Posteriormente, cuando se trató por los reyes Felipe III y IV de hacerla colegiata, se sacaron las bulas para el efecto, y aun se sentó la primera piedra de la nueva iglesia en la plazuela que hay detras de la actual, pero solo se reparó ésta. El edificio es pequeño, y de mezquina arquitectura, y en él hay poco recomendable en materia de bellas artes, pero se venera la sagrada imágen de nuestra señora de la Almudena, patrona de Madrid, y uno de los principales objetos de su devocion. Dicese que esta sagrada imágen fue escondida por los cristianos en un cubo de la muralla, donde estuvo oculta durante la dominacion de los árabes, hasta que se la encontró milagrosamente en el mismo año de la conquista. El nombre *de la Almudena* parece venir de haberla hallado al lado de una alhóndiga, á que los moros en su lengua llamaban *almuden*. El distrito de esta parroquia, como el de las demas antiguas de Madrid, es muy reducido, por haber permanecido el mismo, mientras que las modernas han recibido aumento con el ensanche de la poblacion. Esta parroquia está situada en la plazuela de los Consejos.

*San Martin.* Esta parroquia es al mismo tiempo monasterio de Benitos, y su fundacion se dice anterior á la época de los árabes, pero en este tiempo estaba fuera del recinto de Madrid, y solo fue incluida en él despues de la conquista; habiendo contribuido notablemente al ensanche de la poblacion el



privilegio concedido á este monasterio por el rey don Alonso VII para poblar el barrio de san Martin, de donde le viene su parroquialidad, la mas extensa de Madrid, tanto que comprende 105 calles, y 2300 casas. El convento es vasto, y la iglesia fue destruida en tiempo de la invasion de los franceses, desapareciendo muchas preciosidades que contenia en materia de pintura y escultura, y los sepulcros de don Jorge Juan y del reverendísimo padre fray Martin Sarmiento; como igualmente la célebre custodia del Santísimo, obra de Juan de Arfe. En el dia se ha habilitado la iglesia con harta sencillez; y aun se observan en ella algunas buenas pinturas y efigies. Está sita en la plazuela de su nombre.

Esta parroquia, por su grande extension, tiene por anejos las iglesias de *san Ildefonso* y *san Marcos*. La primera desapareció en la época de los franceses, y ha sido reconstruida en el año de 1827 muy sencillamente. La iglesia de *san Marcos* sita en la calle de san Leonardo concluida en 1753, y construida por el célebre arquitecto don Ventura Rodriguez, merece notarse por su buena arquitectura. Su planta se compone de tres figuras elípticas; en la de en medio está la cúpula, y en las otras dos el presbiterio y los pies de la iglesia. Toda ella está adornada con pilastras del orden compuesto, y florones en las arcadas, y la fachada con pilastras corintias y con un frontispicio triangular por remate, todo con la mayor elegancia, proporcion y buen gusto, como lo son en general los altares y adornos que decoran esta iglesia. Dicho arquitecto Rodriguez yace sepultado en ella (1).

---

(1) Don Ventura Rodriguez y Tizon nació en Cienpozuolos en

*San Ginés.* Nada se sabe á punto fijo sobre la fundacion de esta iglesia, ni si fue muzárabe (como se ha pretendido) en tiempo de los moros, solo sí que existía por los años de 1358, y habiéndose arruinado en 1642 su capilla mayor, volvió á reedificarse tres años despues. Ultimamente sufrió un terrible incendio en 16 de agosto de 1824 en que perecieron muchas de sus curiosidades. Su figura es de cruz latina, de orden dórico sencillo, con dos naves pequeñas á los lados, siendo de las iglesias mas claras y espaciosas de Madrid. El cuadro del altar mayor que ha substituido al que habia de Ricci, y pereció en el fuego, representa el martirio de san Ginés, y ha sido pintado por don N. san Martin.

Entre las varias capillas que tiene esta iglesia merece citarse la del Santísimo Cristo, cuya efigie, una de las mas antiguas y veneradas en Madrid, no es sin embargo de la mejor escultura. Mejores son las pinturas que adornan esta capilla, entre otras la del Santísimo Cristo sentado en el calvario mientras los soldados preparan la cruz, y es de Alonso Cano. Debajo de esta capilla está la bóveda llamada de *san Ginés*, donde todas las noches de cuaresma y tres dias cada semana en lo restante del año hay

---

14 de julio de 1717, y es reputado como el *restaurador de la arquitectura española*. Las muchas y excelentes obras que construyó y proyectó en todo el reino le hicieron merecer aquel dictado. En Madrid (á donde la envidia no le dejó desplegar sus grandes planes) trabajó, ademas de esta iglesia, otras varias obras, como se irá diciendo en sus lugares; siendo entre ellas muy notables el palacio de Liria, la casa Saladero, el diseño de las fuentes del Prado, y otras muchas. Fue director de la real Academia de san Fernando y arquitecto mayor de Madrid; y murió en esta villa el 26 de agosto de 1785. El elogio de este célebre arquitecto ha sido dignamente consignado por la pluma de Jovellanos.



ejercicios espirituales, como son oracion, meditacion, sermon y disciplina. Esta parroquia está situada en la calle del Arenal.

*El Salvador y san Nicolas.* Esta pequeña parroquia está situada en la calle Mayor, frente á la plazuela de la Villa, y es de las mas antiguas de Madrid. La efigie del altar mayor representa á san Eloy, y fue hecha por el célebre don Juan Pascual de Mena, á costa del gremio de plateros. En este templo tienen sus sepulcros el último duque de Arcos con un elegante mausoleo, el conde de Campomanes (1), y á los pies de la iglesia el célebre don Pedro Calderon de la Barca. Tiene ademas la particularidad de que la torre, campanas y reloj pertenecen al ayuntamiento de Madrid, que tenia antiguamente sus sesiones en la sala de encima del pórtico de la iglesia.

La parroquialidad de esta es muy reducida, aun despues de haberle unido la de san Nicolas, que se halla situada á espaldas de santa María, de cuyo edi-

---

(1) Don Pedro Rodriguez de Campomanes, conde de Campomanes, nació en santa Eulalia, provincia de Asturias, á 1.º de julio de 1723, y luego de concluida su carrera literaria pasó á Madrid, donde se dedicó á la abogacia, dándose á conocer en ella por sus brillantes trabajos, al mismo tiempo que por sus obras literarias, que le abrieron las puertas de las academias, y le valieron el aprecio de los inteligentes. Nombrado asesor de Correos hizo en este ramo muchas mejoras; pero sus grandes talentos y lo noble y enérgico de su caracter no se dieron á conocer completamente hasta que en 1762 fue nombrado fiscal del Consejo de Castilla. Sus trabajos en este destino fueron inmensos, y todos dirigidos al bien público; y á tan relevantes servicios y á la alta consideracion que ellos le merecieron del Monarca debió su elevacion á la plaza de Gobernador del mismo Consejo; el título de Castilla sobre un coto, de que le hizo S. M. merced en 1772; el nombramiento de Consejero de Estado y la gran cruz de Carlos III. Este digno magistrado murió en 3 de febrero de 1802 con sentimiento general de toda la nacion, que vió en él uno de sus hijos mas beneméritos, y que mas contribuyó á su bien estar.



ficio y adornos hay poco que hablar, solo sí que en su bóveda están sepultados los huesos del célebre Juan de Herrera (1).

*Santa Cruz.* Se ignora igualmente su fundacion, solo sí que es de las primeras de Madrid. La iglesia ha sufrido dos incendios, el último en 1763, en que padeció toda ella, y fue reedificada poco despues. Es poco lo que hay que decir de su mediana arquitectura, solo sí que su torre es la mas alta de Madrid. Sus adornos tampoco son de grande estima. En esta iglesia están las congregaciones de la Paz y Caridad, que cuidan del socorro espiritual y corporal de los infelices ajusticiados.

*San Pedro.* Es tambien muy antigua, y estuvo en otro tiempo en la esquina ó recodo que hace una casa antes de llegar á Puerta Cerrada, de donde la trasladó Alonso XI á donde ahora está, que es mas abajo en la plazuela de su nombre, con espaldas á la calle de Segovia. El edificio es pequeño y fuerte,

(1) Este célebre arquitecto nació en el lugar de Mobellan, valle de Baldaliga, Asturias de Santillana, por los años de 1530, y despues de varios estudios y viajes, y de haber servido como militar en la guerra del Piamonte, se dedicó á la arquitectura bajo la direccion de Juan Bautista de Toledo, siendo nombrado su ayudante en la gran fábrica del Escorial, y distinguiéndose extraordinariamente en esta obra. Habiendo muerto á poco tiempo el mismo Juan Bautista, la dirigió Herrera bajo sus propios planes, con aquel estilo grandioso y serio, que le han dado un lugar tan distinguido entre los primeros arquitectos del mundo, y hecho de su obra uno de los mas célebres monumentos del arte. Otras muchas trazó y dirigió en el real sitio de Araujuez, en Toledo, en Sevilla, entre estas la célebre casa Lonja de esta última ciudad. Delineó la catedral de Valladolid, el real Archivo de Simancas; en Madrid el puente de Segovia y el coro de las monjas de santo Domingo el Real, y otras muchas obras importantes en otros varios pueblos, en todas las que dejó consignado el buen gusto que imprimió á su siglo. Falleció en Madrid á 15 de enero de 1597.



y entre las varias efigies que le adornan es digna de atencion la del Santísimo Cristo de las Lluvias, que se venera en una capilla á los pies de la iglesia. En esta misma parroquia está la venerable congregacion de Sacerdotes naturales de esta villa, fundada por el licenciado Gerónimo Quintana, autor de la Historia de Madrid, cuyo instituto es el socorro de todas las necesidades que puedan padecer los sacerdotes residentes en la corte.

*San Andres.* Esta antigua parroquia, de que ya se tiene noticia en la *Vida de S. Isidro Labrador* que existia en el siglo XII, sirvió de capilla real á los reyes Católicos cuando vivian en las casas contiguas de don Pedro Laso de Castilla (hoy del duque del Infantado) desde donde dieron paso á ella. Lo mas notable de esta iglesia es la capilla y entierro de san Isidro Labrador. Fue labrada en los reinados de Felipe IV y Carlos II con extraordinaria magnificencia para colocar el cuerpo del santo, que habia ocupado otros sitios en la misma iglesia. Esta suntuosa capilla está al lado del Evangelio, y es magnífica, particularmente el ochavo ó cúpula, con columnas de marmol, y el tabernáculo ó altar de cuatro caras que está en medio, todo de marmoles y bronces con profusion de estatuas, adornos y caprichos que constituyen un conjunto singular y digno de verse; como igualmente lo son las pinturas de Ricci, Carreño, y otros que hay en ella. En esta capilla estuvo el cuerpo del santo hasta 1769, que fue conducido á la iglesia de san Isidro, donde permanece.

Contigua á esta iglesia está la capilla llamada *del Obispo*, fundada por D. Gutierre de Vargas y Carvajal, obispo de Plasencia, cuya arquitectura de gusto gó-

tico, y las muchas obras de escultura y pintura que la adornan, hechas por Francisco Giralte y por Juan Villoldo, y últimamente los sepulcros magníficos del obispo y sus padres que adornan esta capilla, la hacen ser uno de los objetos mas interesantes de Madrid, y cuya descripcion artistica sería demasiado prolija. Antiguamente estuvo unida á la iglesia de san Andres, pero en el dia tiene su puerta independiente á la plazuela de la Paja, y para su culto tiene el competente número de capellanes y dependientes.

*San Justo y san Miguel.* Habiéndose demolido en el siglo pasado la antigua parroquia de san Justo, se construyó de nuevo á costa del serenísimo señor infante don Luis. La fachada de la iglesia es de figura convexa, y está adornada de estatuas y de un bajo relieve. Las pinturas al fresco de lo interior son de don Antonio Velazquez, y hay en la iglesia y sacristía algunos cuadros regulares. Está situada en la calle del Sacramento.

La parroquia de san Miguel, derribada en tiempo de los franceses y agregada á ésta, estaba en la plazuela de su nombre.

*San Sebastian.* Fundóse esta iglesia el año de 1550, y tomó la advocacion de este santo por una ermita que habia allí cerca. Su arquitectura es pobre y mezquina, y la ridicula fachada de la calle de Atocha era uno de los partos del gusto extravagante, pero ha sido reformada en el año pasado y reducida á un aspecto mas sencillo. En el interior de la iglesia lo mas notable es la capilla de Nuestra señora de Belen reformada por el arquitecto don Ventura Rodriguez. Otras dos capillas tiene, una con la advocacion del Santísimo Cristo de la Fé, llamado *de los Guardias*,



cuya excelente efigie es obra de don Angel Monasterio; y otra reformada por el arquitecto don Silvestre Perez y dedicada á Nuestra señora de la Noyena, donde celebra sus funciones la congregacion de cómicos españoles. Hay en esta iglesia algunas pinturas notables, como es el martirio de san Sebastian, de Vicente Carducio; y el prendimiento del Señor, de Dominico Greco, y otras. Esta parroquia, por el sitio que ocupa en la calle de Atocha, y la extension de su feligresía, es de las primeras de Madrid. En su bóveda está enterrado el célebre frey Lope de Vega Carpio.

*Santiago y san Juan.* Esta parroquia fue de las antiguas de Madrid, y habiéndose venido abajo fue reedificada en 1811 bajo los planes de don Juan Antonio Cuervo, y aunque pequeña, es una de las iglesias mas bellas de la corte. El gran cuadro del altar mayor que representa al santo peleando á caballo, es de Francisco de Ricci, y hay ademas otras buenas pinturas.

A esta parroquia se unió la pequeña de san Juan despues de su derribo.

*San Luis.* Esta parroquia, que hasta hace pocos años fue ayuda de san Ginés, tiene su iglesia grande y bastante bien construida en la calle de la Montera. Concluyóse en 1689, y la portada acredita el poco gusto de José Donoso, uno de los corruptores de la arquitectura; pero aun es mas extravagante el retablo del altar mayor que ha quedado para afrenta del buen gusto con algunos otros de su clase.

*San Lorenzo.* Esta parroquia, que fue hasta hace poco tiempo anejo de la de san Sebastian, está en el barrio del Avapies, y su calle de san Bernardo, y no contiene objetos notables.

*San José.* Fundó esta parroquia en 1745 el duque de Frias don Bernardino de Velasco, en atencion á lo distante del barrio del Barquillo de la parroquia de san Luis, y para ello transformó en iglesia la sala de su misma casa, que servia de teatro. Fue anejo de la de san Gines, y en el dia es parroquia independiente, y se ha trasladado á la calle de san Marcos.

*San Millan.* Fue ermita en sus principios, y luego parroquia aneja á la de san Justo. En 14 de marzo de 1720 un violento incendio ocasionado por una vela de las que ardian en el altar, redujo á cenizas todo el edificio, que prontamente se volvió á levantar por el maestro don Teodoro Ardemans. En esta iglesia está un Santísimo Cristo llamado *de las Injurias*, que es un objeto de gran devocion. Se halla situada en frente de la plazuela de la Cebada.

*Nuestra señora del Buen-Suceso.* Es parroquia castrense, y hay en ella un hospital para la servidumbre de Palacio. La iglesia es mediana, pero no corresponde al sitio que ocupa en medio de la puerta del Sol: su fachada principal es mezquina. Esta iglesia fue muy maltratada en tiempo de los franceses, y aunque despues se la habilitó, carece de objetos artísticos dignos de atencion. La imágen de Nuestra señora que se venera en su altar mayor (que es una ventana), fue hallada en un monte por dos hermanos de la congregacion de los Obregones. En esta iglesia y su patio fueron fusilados varios desgraciados españoles en el funesto 2 de mayo, y hay una inscripcion en el crucero al lado de la epístola que lo expresa. Tambien está en esta iglesia en el presbiterio del mismo lado de la epístola una urna ó sarcófago



que encierra los restos del doctor don Matías Vinuesa, capellan de honor de S. M., antiguo cura de Tamajon, asesinado en la cárcel de la Corona el día 4 de mayo de 1821. En esta iglesia se celebra una misa á las dos de la tarde, á que siempre asiste extraordinaria concurrencia.

De las parroquias de Palacio, el Retiro, la Florida y el Canal, hablaremos en la descripción de estos sitios.

#### CONVENTOS DE RELIGIOSOS.

*San Martín.* Véase lo que se dijo de este monasterio como parroquia.

*San Francisco.* Este convento fue fundado por el mismo santo Patriarca, que vino á Madrid en 1217, y habiéndole los moradores ofrecido sitio fuera de los muros, labró una pequeña ermita donde es hoy la huerta del convento. Esta ermita fue extendiéndose hasta que se convirtió en gran iglesia y convento; pero demolido en 1760, se empezó á fabricar de nuevo con gran magnificencia, concluyéndose el todo de la obra en 1784. Hizose por los planes de fray Francisco Cabezas, religioso lego de la orden, que la dejó en la cornisa, y fue continuada por los arquitectos Plo y Sabatini, quien concluyó la iglesia é hizo el convento. Uno y otro son de una magnificencia extraordinaria. La iglesia es una rotunda circundada de siete capillas, y con un vestibulo, teniendo de diámetro, sin contar aquellas, 117 pies, y de alto hasta el anillo de la linterna 153. Desde la línea de la fachada hasta el fondo del presbiterio hay 125 pies. Las seis capillas menores tienen tambien sus cúpulas,

y consta cada una de 35 pies en cuadro, y la mayor de 75 de fondo y 47 de ancho. En el altar mayor hay un sencillo tabernáculo, y en la pared de su frente un gran cuadro de don Francisco Bayeu, que representa la concesion del jubileo de la Porciuncula. Los cuadros de las seis capillas son de Calleja, Velazquez (don Antonio), Maella, Castillo, Ferro y Goya. El pórtico de la iglesia tiene 67 pies de ancho y 37 de fondo, y hay en la fachada dos torres y tres ingrésos con arcos. El convento es igualmente grandioso, habiendo en él diez patios, con doscientas celdas, noviciado, enfermería y demas. Este edificio, á pesar de su magnificencia, no se ostenta, como debia, por el sitio extraviado en que está, mas abajo de Puerta de Moros. Es el primero de los templos de Madrid, y en él se han celebrado últimamente las exequias reales.

*San Gerónimo.* Fundó este convento el rey don Enrique IV en el camino del Pardo, cerca de donde hoy está el puente Verde, á consecuencia de una funcion de justas que celebró en aquel sitio para festejar al embajador de la Gran Bretaña, dispuestas por su favorito don Beltran de la Cueva. En 1464 se establecieron allí siete religiosos, pero habiéndose experimentado ser enfermizo aquel sitio por la cercanía del rio, se trasladaron por disposicion de los reyes Católicos al sitio que hoy ocupa en lo alto del Prado. La iglesia es á la manera gótica, de una sola nave ancha y desembarazada; fue arruinada en tiempo de los franceses, y ha sido habilitada despues. En aquella desgraciada época desaparecieron las muchas riquezas en pintura, escultura y alhajas que contenia, y de que no es facil reponerse. En el dia



está desnuda de ellas, y solo conserva algunas pinturas en la sacristia. El gran cuadro del altar mayor ha sido pintado últimamente por don Rafael Tejeo. En esta iglesia se celebra la ceremonia de la jura de los príncipes de Asturias.

*Nuestra señora de Atocha.* Este convento, de padres dominicos, fue fundado en tiempo del emperador Carlos V por fray Juan Hurtado de Mendoza, su confesor, en el mismo sitio en que habia una ermita pequeña de Nuestra señora de Atocha, sobre cuyo origen se han extendido mucho los historiadores de Madrid. La gran devocion á esta Señora, y la piedad religiosa de los reyes de España, fue acrecentando la suntuosidad de esta iglesia-convento hasta un punto extraordinario, pero todo desapareció en tiempo de los franceses, en que fue destruido. Restituido al trono nuestro augusto Monarca, se ocupó en la restauracion de este convento, reedificándole casi del todo, haciendo construir por su arquitecto don Isidro Velazquez el elegante altar mayor, adornando toda la iglesia de bonitas capillas, alhajas, efigies y cuadros, y trasladando á su casa con pública solemnidad la imagen de Nuestra Señora, que habia sido pasada al convento de santo Tomas. A esta iglesia concurren las personas reales á dar gracias á su entrada en esta villa, y por costumbre antigua la visitan todos los domingos SS. MM. y AA. En ella se conservan multitud de banderas dedicadas por los cuerpos del ejército, y otras devueltas por los franceses.

*San Felipe el Real.* Es de agustinos calzados, y se fundó por los años de 1547 en el sitio que caía á los confines de la poblacion, y ahora es junto á la

puerta del Sol, centro de la villa: su iglesia se quemó en 1718, y ella y el convento fueron muy maltratados en la guerra de los franceses. Dicha iglesia no es de mal gusto, y está adornada de buenas imágenes: el convento es extenso y bien fabricado; y su claustro de piedra berroqueña, con veinte y ocho arcos en los dos cuerpos de que se compone, es de orden dórico, y una de las mejores obras de arquitectura que hay en Madrid.

*Nuestra señora de la Victoria.* Convento de mínimos de san Francisco de Paula, fundado en 1561 por el padre fray Juan de Vitoria. Esta iglesia merece poca atención, y no corresponde al paraje en que se encuentra, que es á la entrada de la Carrera de san Gerónimo por la puerta del Sol. Fue destruida en tiempo de los franceses y habilitada despues; y lo mas notable que contiene es la venerada imagen de Nuestra señora de la Soledad, obra de Gaspar Becerra, la misma que sale en la procesion del viernes santo.

*Santísima Trinidad.* El convento de trinitarios calzados fue fundado por el rey don Felipe II, que dió la traza de su mano, y eligió sitio, que es el centro de la calle de Atocha. El edificio es de los mejores de Madrid, y se construyó por el maestro Gaspar de Ordoñez. La iglesia es muy grande, y está adornada en lo interior con pilastras de orden corintio, buenos capiteles y cornisa bien tallada; pero fue lástima no haber dado á la cúpula cuerpo de luces ni elevacion correspondiente. Tambien padeció extraordinariamente en tiempo de los franceses, y se perdieron muchas de sus preciosidades.

El claustro, todo de piedra, es uno de los mejo-



res que hay en Madrid: la escalera magnífica y parecida á la del Escorial, y el atrio de la calle de Atocha muy espacioso.

*Nuestra señora de las Mercedes.* El convento de mercenarios calzados sito en la calle de la Merced, fue fundado en una pequeña casa en 1564. La iglesia es grande, bien construida, y renovada en 1730, haciéndose entonces la ridícula portada que ahora tiene, y pintándose al fresco sus bóvedas. Esta iglesia fue muy rica en pinturas y alhajas, de que se vió privada en la guerra de los franceses; habiendo quedado sin embargo algunas pinturas y efigies muy notables. En el crucero, al lado de la epístola, es de notar el suntuoso sepulcro del marques del Valle (nieto de Hernan Cortes) y de su esposa, y á los pies de la iglesia la capilla de nuestra señora de los Remedios.

*San Bernardino.* Fundado en 1570, y su iglesia fue labrada en 1572 por Francisco Garnica, contador del Rey. Está fuera de la puerta de san Bernardino, y fue demolido en tiempo de los franceses, y rehabilitado despues.

*El Carmen Calzado.* En 1575 se fundó este convento por la religion, contribuyéndo á ello la villa de Madrid, en el mismo sitio que ocupaba la casa de mugeres públicas. El templo es de los mas grandes y de mejor arquitectura que tiene Madrid, con muy buenas capillas y efigies. La del altar mayor, que representa lá virgen del Carmen, es obra de Juan Sanchez Barba. Tambien hay pinturas notables, pero los altares son de mal gusto (1). La mejor fachada es la

(1) Mientras se escribia esta obrita se ha verificado la total reforma del adorno interior de este templo, habiéndose construido

de la calle del Carmen, donde tiene un atrio espacioso.

*Santo Tomas.* Es del orden de predicadores de santo Domingo, y se erigió en Priorato en 1563. Concluyóse la iglesia en 1656, construyéndose despues la capilla mayor, que se vino abajo en 1725 en ocasion de la festividad del año Santo. La iglesia es espaciosa y de buena planta, pero la portada tremenda con el lema de *Plusquam Salomon*, es obra de Churriguera y de sus hijos, y ridícula hasta el extremo por sus extravagantes adornos. No lo es menos el altar mayor y muchos de sus retablos, en los cuales hay sin embargo muy buenas pinturas y esculturas, pudiendo citarse entre estas últimas el descendimiento de la Cruz, obra de Miguel Rubiales, en la primera capilla de la izquierda. En ella hay un entierro del conde de Gausa, que tiene muy buen gusto. Este convento está en la calle de Atocha, frente á santa Cruz.

*El Carmen Descalzo.* Fundóse en 1586 bajo el titulo de san Hermenegildo, pero la iglesia es mas moderna, y aunque fuerte y capaz, no es correspondiente al sitio que ocupa en la calle de Alcalá. Los retablos y adornos no son de buen gusto, pero en cambio poseia esta iglesia y convento una de las mas ricas colecciones de cuadros de los autores mas celebrados, y una selecta biblioteca; mas todo desapareció en la invasion francesa, habiendo quedado sin embargo algunos buenos cuadros en la capilla de

---

el retablo mayor y los colaterales con arreglo á las ideas del buen gusto, y despojado de extravagancias toda la iglesia, que ha quedado por lo tanto una de las mas notables de Madrid.



santa Teresa, fundada por don Rodrigo Calderon, marques de Siete Iglesias, conde de la Oliva, gran privado y primer ministro de Felipe III (1).

*Colegio Imperial de Jesuitas.* Fue fundado por la religion, y en 1567 se concluyó la primera iglesia, que era pequeña, y tenia su puerta principal á la calle que sube á la Merced; pero habiendo tomado el patronato de este colegio la emperatriz doña María de Austria en 1603 (de donde le viene el nombre de Imperial), se construyó en 1651 la actual iglesia, que es un templo grandioso, de bellas proporciones, aunque con poco gusto en los adornos, sobre todo en los guarnecidos de madera dorada, que afean toda la iglesia. La capilla mayor, renovada por el arquitecto don Ventura Rodriguez, que puso el coro detras, es del mejor gusto. En ella se veneran los cuerpos de san Isidro y santa María de la Cabeza, que fueron trasladados de san Andres, y están en dos urnas preciosas. La estatua del santo, que está sobre un trono de nubes, es obra de don Juan Pascual de Mena; y el gran cuadro del segundo cuerpo, que representa la Santísima Trinidad, fue pintado por don Antonio Rafael Mengs. Muchos son los objetos notables en materia de bellas artes que se observan en las capillas y sacristia de esta iglesia, que por desgracia son demasiado oscuras; pero no es posible detenerse en su descripcion, y solo se dirá

---

(1) A consecuencia de la causa formada á este ministro por varios delitos que se le atribuyeron, y despues de una larga prision en sus casas de la calle ancha de san Bernardo, fue condeñado á muerte, y degollado en la Plaza Mayor de Madrid el dia 21 de octubre de 1621, siendo enterrado en esta iglesia, y trasladado despues á la de las monjas de Portaceli en Valladolid.

que todo su conjunto le hace un templo digno de la capital. En su bóveda se conservan dos urnas preciosas que encierran los restos de los heróicos capitanes de artillería don Luis Daoiz y don Pedro Velarde, y otra con las cenizas de las demas victimas del dos de mayo de 1808, que fueron exhumados y conducidos á aquella iglesia el mismo día de 1814 con una pompa triunfal que excede á toda ponderacion. La fachada que da á la calle de Toledo consta de tres puertas entre cuatro medias columnas, es magestuosa y de buena proporcion. Esta iglesia cuando la expulsion de los jesuitas fue destinada al cabildo de curas de san Andres, que tomó el nombre de cabildo de san Isidro; y despues ha vuelto á los padres de la Compañía. El convento es igualmente grande y suntuoso, y en él hay una excelente biblioteca pública, de que hablaremos en su lugar.

*Noviciado.* La otra casa de la Compañía, que es el Noviciado, está en la calle ancha de san Bernardo. Fue fundada en 1602 por la marquesa de Camarasa; pero la iglesia actual es moderna y de buena arquitectura, aunque caprichosa en los adornos, teniendo como la otra de san Isidro la ventaja de carecer del coro á la entrada, cosa que desfigura la mayor parte de las iglesias. Su portada es graciosa, y está adornada de bajos relieves alusivos á san Ignacio; pero la iglesia encierra grandes bellezas en pintura y escultura, entre las que merece notable atencion el gran altar de mármoles y bronces al lado del evangelio, dedicado á san Francisco de Regis, y trabajado en Roma por profesores de gran mérito.

*Doña Maria de Aragon.* Fue fundado este convento de agustinos calzados en 1590 por doña Maria



de Córdoba y Aragon, dama de la reina doña Ana, y su iglesia contenia buenas pinturas, pero en tiempo de los franceses fue arruinada, y despues destinada á salon de Cortes, con que no se ha vuelto á abrir.

*Agustinos Recoletos.* En 1595 fue fundado este convento de agustinos descalzos, y la iglesia se concluyó en 1620. Contenia muchos objetos apreciables en pintura, escultura y alhajas, pero todo desapareció en la invasion francesa, siendo reducido á cuartel; y aunque despues se la ha habilitado y el convento, no con aquella magnificencia obra de muchos años. Se ha conservado sin embargo la excelente efigie del Santísimo Cristo del Desamparo en la capilla de su nombre, y en los dos lados del crucero de la iglesia los suntuosos sepulcros de los marqueses de Mejorada, obra de Donoso.

*Espíritu Santo.* Este convento de padres clérigos menores y su iglesia, sitos en la carrera de san Gerónimo, habia padecido notablemente en tiempo de los franceses; y habilitado despues, ocurrió en 1823 un violento incendio que le destruyó del todo, teniendo que pasar los padres al convento de Portaceli de la misma orden.

*San Bernardo.* Este monasterio fue fundado por don Alonso Peralta, contador de Felipe II, que yace en la iglesia en el presbiterio con un mausoleo de jaspe. Dicha iglesia es pobre y pequeña, y de ningun modo correspondiente á la hermosura de la calle en que está, y á que da nombre, y tiene pocos objetos notables.

*San Gil.* Fue fundado este convento en la antigua parroquia de san Gil por el rey don Felipe III. Es de franciscos descalzos, y su iglesia edificada en

1613 estaba cerca de Palacio, y fue demolida en tiempo de los franceses, por lo que los religiosos han ocupado el convento de san Cayetano en la calle de Embajadores. Este templo es magnifico, de tres naves espaciosas, y se construyó á últimos del siglo pasado. Lo hubiera sido mas, si uno de los arquitectos de la escuela de Churriguera no hubiera echado á perder los diseños que vinieron de Roma. La fachada, sobre todo, es de mal gusto, aunque muy costosa.

*Santa Bárbara.* Este convento de mercenarios descalzos fue fundado en 1606 en el mismo sitio que ocupaba la ermita de santa Bárbara. Su iglesia se concluyó en 1622, pero habiendo sido arruinada en tiempo de los franceses, ha sido rehabilitada despues, y no contiene cosa particular mas que el cuerpo de la beata Maria-Ana de Jesus, natural de esta villa, beatificada en 1783. Inmediato está la casa y huerto que ocupó la misma. Este convento se halla junto á la puerta de santa Bárbara al fin de la calle de Hortaleza.

*Jesus.* El convento llamado de *Jesus* es de trinitarios descalzos, y está situado en la plazuela de su nombre. Fue fundado en 1606, y su iglesia era notable por su buena disposicion y bellos objetos que encerraba; pero fue arruinada en la guerra pasada; y aunque habilitada despues, así como el convento, no ha podido volver á su antiguo estado. Conserva sin embargo la sagrada imagen de Jesus Nazareno, que fue cautiva en Fez y rescatada por los religiosos de la orden, cuya imagen sale en la procesion del viernes santo, y es uno de los objetos de mayor veneracion en Madrid.



*San Basilio.* Esta orden fundó su monasterio en Madrid, primero junto al arroyo de Abroñigal, trasladándose en 1611 al sitio que hoy ocupa en la calle del Desengaño. La iglesia es mediana, y lo mas notable es el extravagante retablo del altar mayor, obra de Donoso, que es otro de los monumentos del oprobio de las artes.

*Capuchinos del Prado.* Este convento fue fundado en 1609, y su iglesia se concluyó en 1716; está situado junto á la casa del duque de Medinaceli, su patrono, y no es notable mas que por su decencia y la sencillez de sus adornos, entre los cuales se encuentran algunas pinturas regulares.

*Premostratenses.* Fundó este monasterio la misma religion en 1611, y la iglesia era bastante capaz, teniendo una linda fachada, que habia construido don Ventura Rodriguez en 1776, de que solo han quedado las ruinas, por haber sido demolida por los franceses la iglesia y convento, habiéndose retirado los padres á una casa en la calle del Rosal, en donde existen.

*Nuestra señora del Rosario.* Este convento del orden de santo Domingo fue fundado en 1632 en la calle de la Luna, donde está el convento de Portaceli, siendo trasladado despues á la calle ancha de san Bernardo, donde existe. Su fachada es sencilla y de buen gusto, y uno de los mejores ornamentos de dicha calle.

*Afligidos.* El convento de san Joaquin de padres premostratenses se fundó en 1635, y en el dia existe en la plazuela de Afligidos, á que da nombre. La iglesia fue arruinada tambien por los franceses y habilitada despues muy sencillamente.

*La Pasion.* Este convento de dominicos, que estuvo en la plazuela de la Cebada, fue demolido en tiempo de los franceses, habiéndose retirado los padres á la calle de san Pedro, donde existen.

*Capuchinos de la Paciencia.* Este convento fue fundado por el rey don Felipe IV en 1639 en la calle de las Infantas, en el mismo sitio que ocupaba la casa donde fue ultrajada la imagen de Nuestro señor Jesucristo por unos judíos que fueron juzgados por el tribunal de la Inquisicion. La iglesia se concluyó en 1651, y tambien fue arruinada por los franceses; y aunque ha sido habilitada despues, no contiene objetos notables.

*Portaceli.* Fundóse en 1644 esta casa de clérigos menores despues de muchas contrariedades, y erigió su templo en la calle de la Luna; pero se arruinó en 1719. Reedificado despues, fue arruinado por los franceses, y últimamente se le volvió á habilitar sencillamente.

*Agonizantes de san Camilo.* Se fundó en 1643 en la calle de Fuencarral, bajo la advocacion de san Camilo de Lelis, con el piadoso objeto de asistir á los enfermos moribundos. Su iglesia es pobre, y fue tambien arruinada en tiempo de los franceses.

*Montserrat.* Fue fundado este monasterio de monges benitos por el rey don Felipe IV en 1642, en la quinta del Condestable de Castilla, para los monges que vinieron de Montserrat con motivo de las disensiones de Cataluña en 1640. Allí permanecieron hasta que se mudaron cerca de la puerta de Fuencarral, en la calle Ancha. La iglesia está sin concluir, y en ella está sepultado don Luis de Salazar y Castro, cronista de Indias, cuyos MSS. se guardan allí.



*San Felipe Neri.* Fundóse este oratorio de padres de san Felipe Neri en 1660 en la plazuela del Angel, y en 1769 fueron trasladados á la iglesia de san Francisco de Borja, sita en la calle de Bordadores, que era casa profesa de jesuitas, y es la misma que hoy ocupan. La iglesia es mediana, y su fachada fue hasta los años últimos otra de las afrentas del buen gusto; pero habiéndose picado y descargado de adornos, ha quedado regular, y está enriquecida con cuatro grandes columnas de piedra. En esta iglesia se conserva el cuerpo de san Francisco de Borja, duque de Gandia, en el altar mayor, que es de buen gusto.

*Agonizantes de la calle de Atocha.* El otro convento de agonizantes, bajo la advocacion de santa Rosalia, está en la calle de Atocha; fue fundado por el marques de Santiago por los años de 1720, y no contiene cosa notable.

*Escuelas Pias.* Esta casa de padres clérigos regulares de las Escuelas Pias, con título de *Colegio Calasancio*, tuvo principio en 1755, y estuvieron en la calle de Fuencarral hasta el año de 1794, en que el rey don Carlos IV les hizo cesion del convento de padres de san Antonio Abad, en la calle de Hortaleza, donde existen, habiendo labrado despues el espacioso colegio. La iglesia, aunque no es grande, es de buena forma, y está adornada con altares de buen gusto, bellas pinturas y esculturas.

*Idem.* La otra iglesia y colegio de esculapios está en la calle de la Hoz alta, y fue fundado en 1733. La iglesia es mas moderna, y notable por su linda forma y los objetos que la adornan. Su fachada tiene na elegante sencillez.

*San Juan de Dios.* Fundóse en 1552 el venerable hermano Anton Martin con el objeto de servir de hospital, á cuyo servicio se entregan los religiosos. La iglesia está reedificada en 1798 con una elegante sencillez, y las pinturas al fresco, y esculturas que contiene son dignas de atencion. Entre estas últimas merecen citarse los pasos del Ecce homo y los Azotes, que salen en la procesion del viernes santo, Nuestro señor Jesucristo con la cruz á cuestas, y san Juan de Dios sosteniendo á un enfermo, obras de don Pedro Hermoso, y otras, asi como la estatua del santo por Manuel Pereira, sobre la puerta del convento.

*Congregacion de la mision de san Vicente de Paul.* Por real Cédula de 6 de julio de 1828 ha sido establecida en esta corte, viniendo para ello de Barcelona los primeros padres; y habiendo obtenido de la real Hacienda una indemnizacion por hallarse ocupada de hospital militar su casa matriz de aquella ciudad, compraron en esta corte y su calle Real del Barquillo un espacioso local, propio del marques del Salar, y empezaron á edificar su convento, que aun no está concluido.

#### CONVENTOS DE RELIGIOSAS.

*Santo Domingo el Real.* Fue fundado para religiosos en 1217 en el mismo de la institucion de la orden, y en el sitio que hoy ocupa, que entonces era extramuros de la puerta de Balnadú; pero el año siguiente fue destinado para religiosas por el mismo santo Patriarca. Desde su principio ha tenido varias reedificaciones, debidas á la piedad de los reyes, y entre otras la que verificó don Alonso de Castilla,



biznieto del rey don Pedro, que mandó hacer el portal ó atrio en 1599, y la obra del coro, construido por Juan de Herrera de orden de Felipe II en memoria de haber estado enterrado en aquel sitio el príncipe don Carlos su hijo. La iglesia no tiene mala forma; pero sin objetos notables. En el convento hay varios entierros, como son los de un hermano y sobrino de santo Domingo; el del rey don Pedro de Castilla; de la infanta doña Berenguela; de doña Constanza de Castilla, priora que fue de este convento, y otras personas reales, en lo que, y en las solemnes exequias y funciones que se han celebrado en él, se manifiesta el aprecio que siempre ha merecido de los monarcas. Finalmente, en esta casa fueron recogidas las doncellas principales del pueblo durante las turbulencias de las comunidades.

*Santa Clara.* Este convento de franciscas fundado por doña Catalina Nuñez, muger del tesorero de don Enrique IV en 1460, estaba sito en la calle del Espejo, pero habiéndose demolido en tiempo de los franceses, se ha edificado de nuevo en estos últimos años en la calle ancha de san Bernardo: su iglesia es poco notable.

*Constantinopla, tambien franciscas.* Fundado en el lugar de Rejas, tres leguas de Madrid, en 1479, y trasladado á esta villa y sitio que ocupa en la calle de la Almudena en 1551. Llámase de *Constantinopla* por una imagen de Nuestra Señora que se venera en su altar mayor, que fue traída de aquella ciudad. La iglesia es espaciosa y clara, y se concluyó en 1628.

*Concepcion Gerónima.* Este convento fue fundado por la célebre doña Beatriz Galindo, camarera mayor y maestra de la reina Católica, conocida por

*la Latina*, por haber enseñado esta lengua á dicha reina. Fundólo primero junto á su hospital en la plazuela de la Cebada, y luego en el sitio que hoy ocupa plazuela de su nombre. La iglesia es muy regular, de la arquitectura de aquel tiempo, y en ella se ven los sepulcros de dicha doña Beatriz y de su esposo don Francisco Ramirez, secretario de los reyes Católicos, y general de artillería, que murió peleando contra los moros. Ambos sepulcros están en el presbiterio.

*Concepcion Francisca.* Fueron fundadores de este convento los mismos doña Beatriz Galindo y don Francisco Ramirez, su marido, quienes le dieron á las religiosas en 1512, sin que en su arquitectura y adornos se note cosa digna de atención. Está situado en la plazuela de la Cebada.

*Santa Catalina de Sena.* Tuvo principio este monasterio de dominicas en 1510, y fueron trasladadas por el duque de Lerma á la calle del Prado; pero habiendo sido demolido este convento en la guerra de los franceses, se ha edificado últimamente en la calle de Cabestreros, con mucha sencillez, adornando su iglesia con altares de buena forma.

*Nuestra señora de la Piedad (Vallecas).* Este monasterio de bernardas fue fundado en Vallecas en 1473 por el maestro-sala de Enrique IV, y despues fueron trasladadas á Madrid en el sitio que ocupan en la calle de Alcalá. La iglesia está renovada modernamente con pilastras y ornato del orden jónico, y pinturas á fresco. Los altares son de muy buen gusto y con pinturas de Bayeu, Carreño y otros, dignas de atención.

*Descalzas Reales.* Fundó este monasterio de re-



ligiosas franciscas de santa Clara la serenísima señora princesa doña Juana de Austria, hija del emperador Carlos V, y gobernadora de estos reinos, madre del rey don Sebastian. Fue construido en el mismo palacio en que habia nacido la señora fundadora, y sitio que hoy ocupa en la plazuela de las Descalzas, habiéndose concluido en 1559. La fachada es sencilla, de orden dórico, con la organizacion de piedra y los entrepaños de ladrillo, de buena forma, y con aquel estilo de seriedad que distingue en general á las obras del reinado de Felipe II, atribuyéndose los diseños á Juan Bautista de Toledo. La iglesia fue renovada en 1756 por don Diego Villanueva, pintándose al fresco por los tres hermanos Velazquez. Son muchas las obras apreciables asi de arquitectura como de escultura y pintura que existen en esta casa; debiéndose citar entre otras el célebre altar mayor, obra de Gaspar de Becerra (á quien se atribuyen tambien las pinturas de san Juan y san Sebastian sobre marmol) los dos altares colaterales con columnas de pórfido, bases y capiteles de bronce dorado; el entierro de la fundadora en una capilla del presbiterio, á la derecha, con la estatua de rodillas ejecutada en marmol por Pompeo Leoni, y otros muchos objetos. A este convento se han retirado varias personas reales, como la emperatriz doña María, las infantas doña Dorotea y doña María-Ana de Austria, santa Margarita, hija del emperador Maximiliano, y otras personas ilustres; y su abadesa es considerada como grande de España. La solemnidad con que se celebran en esta casa los Oficios divinos con su capilla real, es correspondiente á su magnificencia.

*La Magdalena.* Fundado en una casa en la par-

roquia de san Pedro por don Luis Manrique; limosnero de Felipe II, adoptaron la regla de san Agustin en 1569, y diez años despues pasaron á la casa que hoy ocupan en la calle de Atocha. Su iglesia es pequeña, y no contiene cosa particular.

*Los Angeles.* Es de franciscas, y fue fundado en 1564 por doña Leonor Mascareñas, aya del rey don Felipe II. La iglesia es poco notable, y contiene algunas pinturas de Ricci, y otros. En esta casa estuvo hospedada santa Teresa de Jesus. Está situado en la bajada llamada *de los Angeles*.

*Santa Ana.* Fundóse este monasterio de carmelitas por san Juan de la Cruz en 1586. Su convento y templo situado en la calle del Prado, fue demolido en tiempo de los franceses para formar la plazuela de santa Ana; pero ha sido edificado el año de 1829 en la misma calle del Prado, en frente de las casas nuevas.

*San Bernardo (Pinto).* Fue fundado en 1529 en la villa de Pinto (de donde le ha quedado el nombre) este convento de bernardas, y se trasladó á Madrid en 1588. Su iglesia es pobre y está situada en la Carrera de san Gerónimo.

*Santa Isabel.* Fundóse este convento de agustinas descalzas en 1589, y está situado en la calle de su nombre. La iglesia es de buena forma, se concluyó en 1665, y fue renovada en el siglo pasado. Se compone de cuatro arcos torales, y sobre ellos una media naranja. Contiene varias pinturas buenas, y aunque fueron extraidas muchas en tiempo de los franceses, han quedado notables la Concepcion del altar mayor, y el Nacimiento, del Españoletto, y alguna otra de Cerezo, Coello y otros autores. Sirve



tambien este convento para colegio de niñas distinguidas, y de él hablaremos en su lugar.

*El Caballero de Gracia.* Fundóse en 1603 este convento de franciscas, en la casa que antes ocuparon los padres del Espíritu Santo, propia del Caballero Jacobo de Grattis (1), quien la cedió á los padres, y luego pasó á las religiosas que hoy la habitan. Son notables en su iglesia las pinturas del altar mayor por Claudio Coello, y las de los colaterales por Carreño. En el presbiterio está el sepulcro del arzobispo de santo Domingo don Bernardino de Almansa, y en el crucero el de don Juan de Solorzano, célebre escritor de jurisprudencia de Indias.

*La Carbonera.* Es monasterio de Gerónimas, y, bajo la advocacion del Corpus Cristi, le fundó la condesa del Castellar en 1607. El nombre de la Carbonera le viene de una imagen de Nuestra Señora de la Concepcion que se ve nera en él, y fue sacada de una carbonera. La iglesia es poco notable; pero encierra algunas pinturas estimables, como la Cena de nuestro señor Jesucristo, de Vicente Carducho, en el altar mayor, y otras. Está situado en la plazuela de Miranda.

*Don Juan de Alarcon.* Llámase así este convento de mercenarias descalzas por haberle fundado á nombre de la señora doña María de Miranda su confesor

(1) Fue este ejemplar sacerdote natural de Módena, caballero de la Orden de Cristo, y murió en Madrid de 102 años en 1619; vivió en esta calle, á que dió nombre, y está enterrado en esta iglesia. Pónese esta noticia para que no se le confunda con el otro Jacobo Trezo, escultor y fundidor de Felipe II, pues la casualidad de vivir en Madrid á un mismo tiempo en calles inmediatas, á que dieron nombre (Jacome-Trezo), ha hecho que Dávila, Quintana y Ponz los hayan creído uno solo.



don Juan Pacheco de Alarcon , quien dió la posesion á las madres en 1609, y está situado en la calle de Valverde. Su iglesia es mediana , con algunas pinturas regulares. La del altar mayor es de Juan de Toledo.

*Trinitarias Descalzas.* Fundado bajo la advocacion de san Ildefonso por doña Francisca Romero en 1603. Estuvieron primero en la calle del Humilladero, y despues pasaron á la casa que ocupan en la calle de Cantarranas , donde tienen su iglesia, que es poco notable, aunque con algunas pinturas regulares. En este convento profesaron una hija natural de Miguel de Cervantes , y otra hija tambien natural de Lope de Vega. Dicho Cervantes fue enterrado en él (1).

(1) Miguel de Cervantes Saavedra nació en Alcalá de Henares á 9 de octubre de 1547, y fue hijo de Rodrigo Cervantes y doña Leonor de Cortinas. Estudió en Madrid en la escuela pública de la villa que estaba en la calle del Estudio , y bajo la direccion del maestro Juan Lopez de Hoyos. Desde sus primeros años dió pruebas de una inclinacion extraordinaria á la poesia ; pero viéndose sin destino , pasó á Roma , y en dicha ciudad se acomodó de camarero en casa del cardenal Aquaviva ; poco despues la guerra con los turcos le presentó la ocasion de mostrar su bizzarria , alistándose y sirviendo en las campañas de 1570 y 71. En este último año se dió la memorable batalla de Lepanto y en ella quedó Cervantes estropeado del brazo y mano izquierda. En 1575 , pasando de Nápoles á España , fue cautivado por los argelinos. Parecerian increíbles , si no constasen de documentos auténticos, las arriesgadas tentativas con que intentó Cervantes durante su cautiverio en Argel, no solo su libertad, sino la de todos los cautivos cristianos, llegando á intentar alzarse con la ciudad, lo que sin duda hubiera sucedido sin las traiciones de que fue víctima. Por esto el rey Azan llegó á decir *que como tuviese bien guardado al estropeado español, tendria segura su capital, sus cautivos y sus bajeles.* Sin embargo de su atrevimiento, su mismo valor le hizo escapar al castigo que era consiguiente de tan feroces amos , como él mismo lo asegura en el Quijote. Solamente se encareció su rescate , que al cabo se verificó en 500 ducados de oro el dia 19 de setiembre de 1580 por los padres trinitarios. Volvió á España Cervantes , y desde entonces se dedicó con mas aficion á sus tareas literarias, publicando la Galatea y surtiendo al teatro con sus comedias. Casóse



*La Encarnacion.* Fundó este real monasterio del orden de san Agustin la reina doña Margarita de Austria, esposa de Felipe III, poniéndose la primera piedra del convento en 9 de junio de 1611, y se concluyó en 1616. Su arquitectura es buena, y se atribuye á un religioso trinitario. Ultimamente, en el siglo pasado se reformó la iglesia por don Ventura Rodriguez, quien dirigió los adornos de ella, que son del orden jónico, como igualmente el retablo mayor de mármoles, en cuyo centro hay un cuadro de la Anunciacion, de Vicente Carducho, y dos ángeles de marmol, obra de Mena. Tambien se hicieron por direccion del mismo arquitecto el precioso tabernáculo, los retablos colaterales, la caja del órgano, las tribunas, y todo lo que hermosea y ennoblece este grandioso templo y le hace de los primeros de Madrid. Entre las varias y buenas pinturas que le ador-

---

con doña Catalina Palacios de Salazar, una señora de Esquivias; vivió algun tiempo en Sevilla y Toledo, y despues en la Mancha, donde de resultas de una comision que llevaba, fue preso en Argamasilla, y á esta prision se debe la inmortal fábula del Quijote, que (como él mismo dice) *se enjendró en una carcel, donde toda incomodidad tiene su asiento.* Cervantes sin embargo de esta insigne obra, y las demas que publicó despues, permaneció pobre y sin empleo, y esto que vivió despues en Madrid casi siempre, y que obtenia la proteccion del cardenal de Toledo y del conde de Lemos. Las casas en que vivió en Madrid son varias. En 1600 vivía en la calle de la Magdalena á espaldas del duque de Pastrana, luego detras de Loreto, luego en la calle del Leon, n. 10, manzana 226, despues en la de las Huertas, posteriormente en la del Estudio, y por último en la calle del Leon, esquina á la de Francos, n. 20, manz. 228, donde murió en 23 de abril de 1616. Mandóse enterrar en el convento de las Trinitarias, que entonces estaba en la calle del Humilladero, y se cree que sus huesos fueron trasladados al nuevo convento de la calle de Cantarranas, aunque no se sabe de fijo; acaso hubiera sido posible encontrarlos, por la imperfeccion ó falta del brazo que tenia Cervantes, con lo cual pudiera habérsele erigido el monumento que reclama su memoria, acallando la voz de los extranjeros que nos echan en cara tan notable abandono.



nan, merece citarse en la sacristía la que representa la Parábola de las nupcias pintada por Bartolomé Roman. La fachada de la iglesia es la primitiva que siempre tuvo, y es seria y de buena proporcion. En esta casa se celebran con una pompa extraordinaria los Divinos oficios por su Capilla real, y en todos tiempos se han retirado á este convento personas ilustres. Está situado en la plazuela de su nombre.

*El Sacramento.* Es de bernardas descalzas, y le fundó en 1615 el duque de Uceda, cerca de sus casas (hoy los Consejos), en la calle del Sacramento. El templo que hoy tienen se acabó en 1744, y es muy capaz, tiene fachada muy regular, con su lonja y atrio, y fue trazado por Andres Esteban, siendo renovado posteriormente con notable gusto, pintando al fresco sus bóvedas don Luis Velazquez, y colocándose entonces el hermoso retablo mayor con un gran cuadro de san Benito y san Bernardo adorando al Santisimo, pintado por don Gregorio Ferro.

*Capuchinas.* Tuvo principio este convento en 1617 en la calle del Meson de Paredes, y diez años despues fue trasladado al sitio que hoy ocupa en la plaza á que da nombre el mismo convento. Es pequeño, y no contiene ni su iglesia cosa notable, sino el santo Cristo del altar mayor, que es de Vicente Carducho.

*Calatravas.* En 1623 se trasladaron á esta corte desde la villa de Almonacid de Zorita las religiosas de la orden militar de Calatrava, y muy luego se les edificó la iglesia y convento en el sitio que hoy ocupan en la calle de Alcalá. Dicha iglesia es bastante espaciosa y de buena planta, pero afeada con adornos de mal gusto.



*San Plácido.* Fundó este convento de religiosas de san Benito doña Teresa Valle de la Cerda en 1623 arrimado á la iglesia de san Plácido, anejo de la parroquia de san Martin, de la que le ha quedado el nombre. Su iglesia, construida bajo la direccion de fray Lorenzo de san Nicolas, agustino recoleto, es una de las mas arregladas de Madrid. El cuadro de la Anunciacion del altar mayor es de Pablo Coello, y hay otras pinturas estimables, como lo son las cuatro estatuas en los pilares de la cúpula, obras de Manuel Pereira, el santo Cristo en el sepulcro que está en su capilla, y las pinturas al fresco hechas por Ricci. Está situado en la calle de san Roque.

*Las Maravillas.* Se fundó este monasterio de religiosas carmelitas en la calle de Hortaleza por el año de 1612, y á poco tiempo se trasladaron al sitio que hoy ocupan en la calle de la Palma Alta. El título de Maravillas les viene de una imagen milagrosa que fue colocada en esta casa con gran solemnidad, labrando la iglesia en 1646. Dicha iglesia es capaz, y se reformó en el siglo pasado, poniendo nuevo el altar mayor, que es de mármoles y de buen gusto.

*Comendadoras de Santiago.* Fundóse de orden del Sr. D. Felipe IV en 1650: está situado en la plazuela de su nombre; su iglesia es de figura de cruz griega, con las extremidades en semicírculo y cúpula en el medio. Su fachada, pórtico y adornos son de lo mejor de Madrid. En el altar mayor el cuadro del santo á caballo es de Lucas Jordan.

*Las Baronessas.* Fundado por doña Beatriz de Silveira en 1650 bajo la regla del Carmen, en el sitio que hoy ocupan en la calle de Alcalá. Su iglesia, que es regular, contiene, entre algunas pinturas,

una de Lucas Jordan, que representá al arcangel san Rafael que guía á Tobias, y está en el crucero al lado de la epistola.

*Góngora.* Es de mercenarias descalzas, y fue fundado por doña María de Mendoza en la calle de san Opropio por los años de 1626, siendo trasladadas en 1665 al sitio que hoy ocupan en la plazuela del duque de Frias de orden del rey don Felipe IV, y bajo la direccion de don Juan Jimenez de Góngora, ministro del Consejo de Castilla. Su iglesia se reformó en el siglo pasado, y no contiene cosa notable.

*San Fernando.* Tambien de mercenarias, y fundado por la marquesa de Avila-fuente en 1676 en frente de la Merced, siendo trasladado despues al sitio que actualmente ocupan en la calle de la Libertad (hoy de san Fernando). Su iglesia no contiene cosa particular.

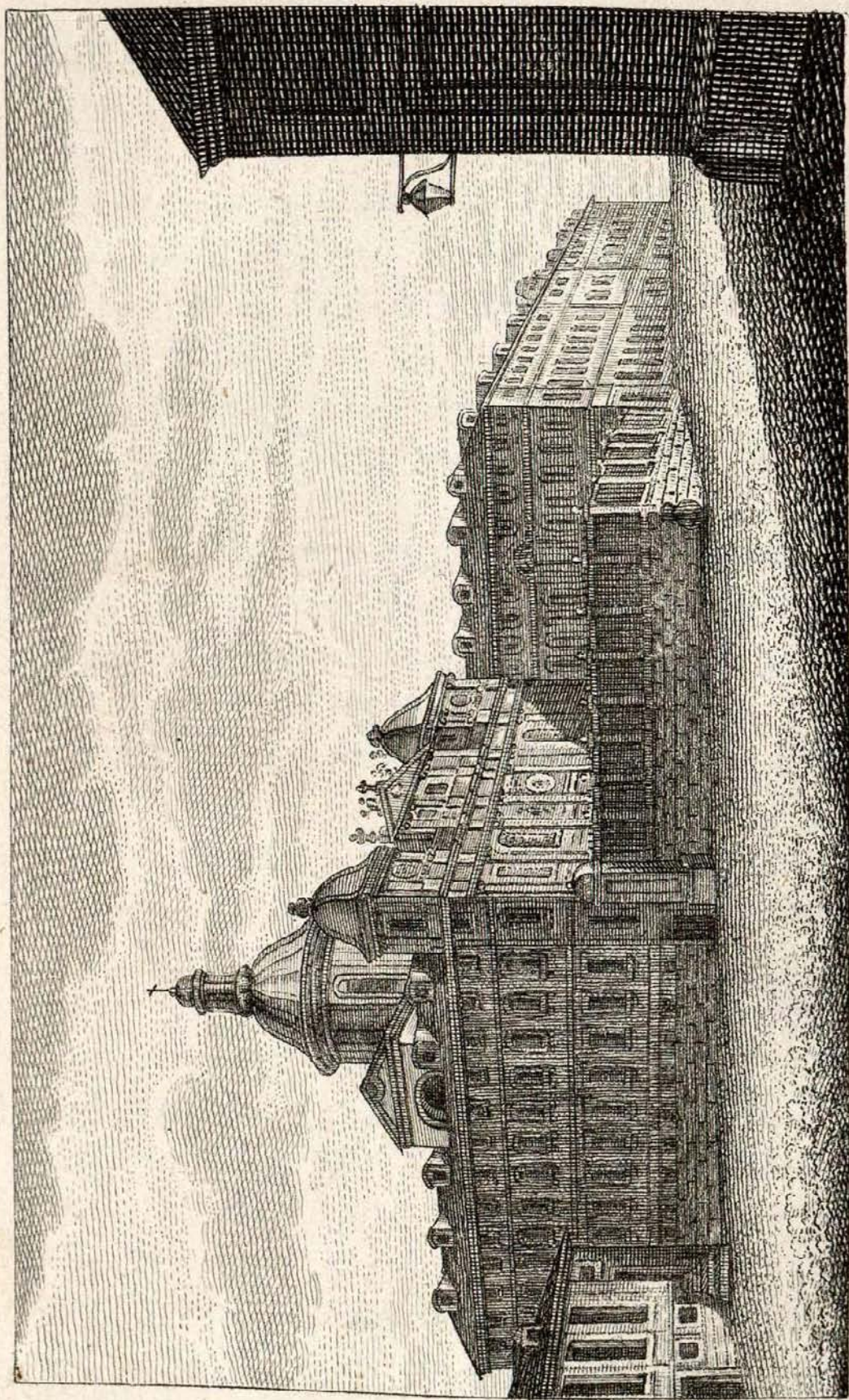
*San Pascual.* Fundó este convento de franciscas descalzas en 1683 el Almirante de Castilla duque de Medina de Rioseco, inmediato á su casa en el Prado, dotándole con exquisitas pinturas de los mejores profesores, que formaban una de las mas preciosas colecciones; y á pesar de haber sido despojado de la mayor parte de ellas, han quedado bastantes dignas de verse, como son la Concepcion del altar mayor, del Españoletto, y otros cuadros de Vandik, Guarcino, y otros. La iglesia no tiene nada de particular en su forma, y en el presbiterio está el sepulcro del fundador.

*Santa Teresa.* Este convento de carmelitas descalzas fue fundado por el príncipe de Astillano bajo la direccion de la venerable madre Maria-Ana Fran-







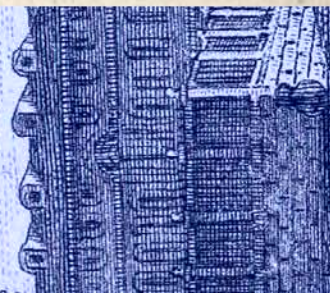


*J. Carrigón lo q.<sup>o</sup>*

*Elaboró lo dib.<sup>o</sup>*

MONASTERIO DE LAS SALESAS.

AS SALE





cisca de los Angeles. Está al fin de la calle de san Anon, y su iglesia, que se concluyó en 1719, es capax y regular. Lo mas notable de ella es un famoso cuadro de Julio Romano, copia del célebre de la Transfiguracion de Rafael de Urbino, el que fue donado con otras pinturas á esta santa casa por su fundador, y estaba tasado en diez mil doblones, siendo lástima que por su mala colocacion en el remate del altar mayor esté oscurecida una alhaja tan estimable.

*Salesas viejas.* El rey don Fernando VI y la reina doña Maria Bárbara fundaron este real monasterio de la Visitacion de religiosas de san Francisco de Sales con el cargo de educar niñas nobles, y para ello hicieron construir el magnifico convento que ocupan en la plazuela del mismo nombre, que por su suntuosidad y buen gusto es uno de los principales de Madrid: concluyóse en 1758, y ascendió su total coste á la suma de diez y nueve millones cuarenta y dos mil treinta y nueve reales y once maravedises, sin contar las alhajas de diamantes, oro, plata, y exquisitas vestiduras con que le enriqueció la reina. La extension de todo el edificio, incluyendo la iglesia, lonja, huerta, jardin y demas oficinas, es de 774.350 pies superficiales de área plana. El convento tiene 135.056 pies de superficie y 49 de alto. La iglesia, sacristia exterior y pórtico tiene 9380 pies y 128 de longitud desde los pies hasta el altar mayor, 38 de latitud y 80 en el crucero. Su altura es de 48 pies hasta la cornisa, y sobre ésta arranca la bóveda y arcos torales con 19 pies de semidiámetro; el cuerpo de luces que levanta  $22\frac{1}{2}$ , la media naranja que supera 20, y la linterna con 21 de elevacion. Su fachada es de un solo cuerpo con ocho

pilastras del orden compuesto y dos torres en los extremos, un atrio y tres puertas. Encima de la principal hay un bajo relieve de la Visitacion, y otros adornos. Cierra la entrada una espaciosa lonja con pilares y verjas de hierro. Pero la fachada mejor de esta casa es la que cae al jardin, y corresponde á lo que llaman el Palacio, por ser la habitacion que destinó para sí la reina doña María Bárbara. Los planes de esta obra fueron de don Francisco Carlier, y la dirigió don Francisco Moradillo. El adorno interior de este suntuoso templo es correspondiente á su gran fábrica. Pilastras y columnas de una sola pieza de exquisitos mármoles de Granada, con los capiteles de bronce dorado, hermoso pavimento de marmol de colores, suntuosos y elegantes retablos de lo mismo, excelentes pinturas, bellas estatuas; todos los objetos, en fin, que encierra esta casa son dignos de la admiracion de los inteligentes, y formarian un volumen en su descripcion. Pero en gracia de la brevedad solo nos permitiremos citar los magníficos sepulcros de los reyes don Fernando VI y doña Bárbara, cuya arquitectura fue invencion del célebre Sabatini, y la escultura de don Francisco Gutierrez. Está colocado el del Rey en el crucero al lado de la epístola, y á su espalda, en el coro, el de la Reina; y sus urnas, estatuas, adornos, y hasta las inscripciones de don Juan de Iriarte, todo es del mejor gusto.

*Salesas nuevas.* Está situado en la calle ancha de san Bernardo, y fue fundado en 1798 por la excelentísima señora doña Maria Teresa Centurion. Su iglesia, aunque pequeña, es de muy buen gusto, con los altares de marmol de bella forma, pinturas regulares, y en la sacristia un crucifijo del Greco. La portada de



la iglesia es de una elegante sencillez , y el bajo relieve que hay en ella fue esculpido por don Alonso Giraldo Vergaz.

*Beaterio de san José.* Fue fundada esta casa de beatas de la orden tercera de san Francisco por los años de 1638 en la calle del Meson de Paredes , y posteriormente fueron trasladadas á la calle de Atocha , donde se hallan. Su iglesia se reconstruyó en 1768 , y no contiene cosa notable.

*Hijas de la Caridad.* Esta venerable congregacion , fundada en Francia por san Vicente de Paul , se estableció en Madrid en el reinado del señor don Carlos IV , viniendo algunas hermanas de la casa de Barcelona , á fin de que el considerable número de enfermos de los hospitales , y los inocentes expósitos de la Inclusa recibiesen de ellas el alivio y vida que conocidamente ofrecen su religion y esmerada asistencia. Están sujetas al visitador de la congregacion de la Mision , y tienen su casa é iglesia en la calle de san Agustin.

#### OTRAS IGLESIAS , ORATORIOS Y CAPILLAS PUBLICAS.

*Nuestra señora de Gracia.* Plazuela de la Cebada. Labró esta iglesia la hermandad de la Vera-Cruz , pero despues se rehizo la iglesia , que es muy capaz , y en ella se encuentran algunas pinturas y efigies muy regulares.

*Sacramento.* Este oratorio está en la calle de Cañizares , y se labró para la congregacion de Esclavos del Santísimo Sacramento por don Manuel de Aguiar en 1647.

*El Caballero de Gracia.* La congregacion de Es-

clavos del Santísimo Sacramento, fundada por el ejemplar sacerdote Jacobo de Grattis, caballero del hábito de Cristo, labró en 1654 este oratorio en la misma calle á que aquel dió nombre. Este oratorio fue reconstruido en el siglo pasado por el célebre arquitecto Villanueva, y en este presente año se ha hecho la portada, que es sencilla, con dos columnas y un bajo relieve encima representando la Cena de Nuestro Señor, ejecutado por el escultor don José Tomas, copia del célebre cuadro original de Leonardo Vinci.

*Espiritu Santo.* Este oratorio está en la calle de Valverde, y es propio de su congregacion, quien labró su iglesia en 1676. En ella hay algunas pinturas razonables.

*San Fermin.* Fundó esta iglesia la real congregacion de naturales de Navarra, y se construyó en 1746. Está situada en el Prado, y son de notar en ella las buenas esculturas de sus altares.

*San Ignacio.* Fue esta casa del colegio de los ingleses, y la compró la congregacion de san Ignacio de naturales de Vizcaya, quien la reformó y abrió su iglesia en 1773. Está situada en la calle del Príncipe.

*Príncipe Pio.* En la plazuela de Aflijidos. Fue fundada esta capilla por doña Leonor de Moura, marquesa de Castel-Rodrigo, y está en las casas del Príncipe Pio. En esta capilla se venera una de las copias de la cara de nuestro señor Jesucristo estampada en el lienzo de la Verónica, cuya preciosa alhaja está vinculada al mayorazgo, y se expone al público el jueves y viernes santo.

*Nuestra señora de la Soledad.* Calle de la Paloma. Trazada por el arquitecto don Francisco Sanchez.



*Capilla de san Isidro.* En casa de los condes de Paredes, junto á san Andres, en el piso bajo, en donde hay tradicion que vivió san Isidro cuando servia á Iban de Vargas, de quien era la casa.

*Otra idem.* En la calle del Aguila, n.º 7, donde tambien se cree que vivió dicho santo.

*Capilla de nuestra señora de la Concepcion.* En casa del duque de Osuna en la calle del mismo nombre.

*Capilla de nuestra señora del Sagrario de los Hornos de Villanueva.* En el Posito, y fue erigida en 1632 en aquel paraje entre Recoletos y puerta de Alcalá, que se llamó *Villa Nueva*, y ha quedado capilla del Pósito.

*Nuestra señora de la Porteria.* Calle de santa Isabel. Labrada por el marques de la Solana en 1731 á una imagen que estaba en el portal de sus casas.

*Nuestra señora de la Soledad.* Calle de Fuencarral. Labrada por el marques de Navahermosa en su misma casa en 1712.

*Otras capillas.* Hay otras capillas menos notables en diversas casas particulares.

#### ERMITAS.

*San Isidro.* Fue fundada esta ermita á la orilla derecha del Manzanares por la emperatriz doña Isabel, esposa de Carlos V, y está situada en una altura, donde segun tradicion abrió el santo una fuente. La capilla del dia fue costeadada por el marques de Valero en 1724, y es muy regular. Tiene inmediato el cementerio propio de la sacramental de san Andres. Esta ermita es sumamente concurrida el dia del santo

patrono por el pueblo de Madrid, que celebra en él una romería muy divertida, y que ha quedado única de su clase en este pueb'o.

*Nuestra señora del Puerto.* Situada á la orilla izquierda del rio, cerca del puente de Segovia, fundada por el marques del Vadillo, corregidor de Madrid, en 1728. El edificio es bueno, tiene sus capellanes para el culto, y en ella yace sepultado su fundador.

*El santo Angel.* Esta ermita en el paseo de Atocha estuvo dedicada al santo Cristo de la Oliva, y en el año de 1783 se renovó á expensas de la villa, y se trasladó á ella la efigie del santo Angel, que estuvo primero sobre la puerta de Guadalajara, y luego en una ermita á la salida del puente de Segovia. Esta de que hablamos fue arruinada en tiempo de los franceses, y ha sido reedificada despues.

*Santa María de la Cabeza.* Situada fuera de la puerta de Atocha en el paseo de las Delicias, y fundada en 1728.

*San Antonio de la Florida.* Es parroquia, y está situada al fin del paseo de la Florida, sobre la orilla del rio Manzanares. Fue fundada en 1720 por el resguardo de Rentas reales, pero el año de 1770 se reedificó; y últimamente fue edificada de nuevo en 1792 con una forma muy linda, pintando Goya la cúpula, y adornándola con buenas pinturas Maella, Gomez y otros. La efigie de san Antonio es de Gines, y la arquitectura de la iglesia de Fontana.

#### CEMENTERIOS.

La costumbre de enterrar en las iglesias fue abolida en virtud del real decreto de Carlos III de 3 de abril de 1787. Conociendo los perjuicios que origina-



ba á la salud pública, ordenó aquel gran monarca la construccion de cementerios extramuros de las poblaciones. En Madrid hay dos generales, y tres particulares. Los dos generales son; el de fuera de la puerta de Fuencarral, y el de fuera de la puerta de Toledo. Los particulares son; el de la sacramental de san Andres, junto á san Isidro el del campo; y los de las sacramentales de san Sebastian y el hospital general fuera de la puerta de Atocha. Entre los dos generales se reparten todas las parroquias de la corte, á saber: el de la puerta de Fuencarral comprende san Martin, san Ginés, Santiago, el Salvador, santa Maria, san Luis, san José, y la Patriarcal; y el de la puerta de Toledo las otras parroquias de Madrid. Todos los feligreses, sin distincion de clases, tienen que ir al respectivo cementerio, y solamente los hermanos de las sacramentales ya dichas pueden enterrarse en los campos-santos particulares, para lo cual compran su entierro á la misma sacramental.

El cementerio de la puerta de Fuencarral es el mayor, y está situado en paraje ventilado. Fue construido por el arquitecto don Juan Villanueva, y empezó á servir en 1809. Consiste en seis patios abiertos, en cuyas paredes están los nichos ó depósitos para aquellas personas que pueden pagarlos. Cuesta cada uno 464 reales, y permanece en él el cuerpo por espacio de cuatro años, pasados los cuales hay que renovar el pago, pues de lo contrario pasa al depósito general ú *hosario*. La multitud del pueblo que no paga nicho se entierra en sepulturas abiertas en el suelo. Los nichos están numerados, y por los encargados del cementerio se dan las razones que

se les piden. Los objetos mas notables en este sitio son la capilla, frente á la puerta de la entrada, que es de muy buen gusto, y el mausoleo contiguo del marques de san Simon, rodeado de árboles y cercado independientemente. Lo demas es poco digno de atencion, y carece del ornato en árboles y plantas, sepulcros é inscripciones elegantes que en otros paises hacen embellecer hasta la misma imagen de la muerte, ocultando su horror á las personas sensibles que van á verter tiernas lágrimas y á elevar sus oraciones en la tumba de un padre, de un hijo, ó de un amigo. Algunos féretros hay extendidos á lo ancho en la pared, y entonces se paga doble. En este campo-santo reina una casi perfecta igualdad, y la tumba de un magnate ocupa por lo regular el mismo sitio que la de un particular, distinguiéndose tal vez de esta por alguna lápida sencilla de marmol con ligeros adornos. Las inscripciones son tambien sencillas y en castellano, limitándose á decir el nombre, edad y patria del difunto.

El otro campo-santo de la puerta de Toledo está adornado de soportales y árboles al rededor, y en lo demas es conforme al anterior.

Igualmente los tres particulares mas ó menos chicos.





---

---

## CAPÍTULO VII.

---

ESTABLECIMIENTOS DE BENEFICENCIA.—HOSPICIOS.—MONTE DE PIEDAD. — HOSPITALES. — CASAS DE RECLUSION. — PRISIONES. — CUARTELES.

*Real casa de Beneficencia (vulgo hospicio de san Fernando).*

FUNDADO por la reina gobernadora doña Maria-Ana de Austria en 1668 en la calle de santa Isabel, y fue pasado despues á la calle de Fuencarral en el sitio que hoy ocupa cerca de la puerta de los Pozos. La casa se concluyó en 1726, y es muy espaciosa, aunque con el mal gusto del corruptor don Pedro de Rivera, en especial en su estrambótica portada, que es el *non plus* de la extravagancia. En este piadoso establecimiento se admiten pobres de ambos sexos, destinándolos á diferentes ocupaciones, para lo cual hay dentro del mismo hospicio fábricas de lienzos, tejidos de lana, puntos, bordados, hilados y otras. A los muchachos se les da educacion, y se les enseña un oficio, y á los ancianos imposibilitados de poder trabajar se les cuida con esmero. Todos los géneros elaborados en esta casa se venden en la misma á precios muy equitativos. Para cuidar de tan importante establecimiento hay un Director y varios empleados, que conservan su buena policia y orden.